



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AUTO
No.2022410020001344-7 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y LLEVADA A CABO DEL 19
AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DEL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA

1. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones establecidas para subsanar los 33 hallazgos identificados y propuesto por la Supersalud, según auto No. 2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022.

2. INTRODUCCION

El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de las 83 acciones establecidas para subsanar los 33 hallazgos identificados, según auto No. 2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022, el cual se compone de los siguientes hallazgos:

1. La Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan Bautista, incumple con su debida conformación, toda vez que NO cuenta con uno de los representantes del sector científico, incurriendo en un presunto incumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza 092 del 28 de diciembre de 1994 proferida por la Asamblea Departamental del Tolima, y el artículo 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto 780 de 2016 y la infracción administrativa establecida en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019
2. Con respecto a la información solicitada por el equipo auditor durante la auditoría realizada del 19 al 23 de septiembre de 2022 a la ESE Hospital San Juan Bautista, se evidenció que ésta carece de completitud y calidad, o no fue entregada, de acuerdo con lo reflejado en la tabla N.º 3 del presente informe; obstruyendo el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud; situación que lo lleva a incurrir presuntamente con lo establecido en los numerales 11 y 12 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificada por el artículo 3 de la ley 1949 de 2019.
3. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 NO cumplió con la ejecución y/o utilización del porcentaje mínimo del 5% del total de Ingresos del presupuesto, para mantenimiento de infraestructura y dotación hospitalaria legalmente establecido, incumpliendo presuntamente el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con los Artículos 1º, 8 y 9º del Decreto 1769 de 1994, compilado en los artículos 2.5.3.8.1.1, 2.5.3.8.1.8 y 2.5.3.8.1.9 el Decreto 780 de 2016. (Ver Tabla N°5 Ejecución Mantenimiento Hospitalario Vigencias diciembre 2021 y julio de 2022), así como lo normado en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
4. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura en la prestación de los servicios de salud, toda vez que:



- 1) No garantiza la presentación y mantenimiento en los servicios habilitados para la atención de los usuarios; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 11.1.2. "estándar de infraestructura - generalidades de las condiciones de orden, aseo, limpieza y desinfección" del numeral 11.1. "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019, Artículo 2.5.3.8.1.7 del Decreto 780 de 2016 y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
5. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la dotación en seguridad necesaria para la atención de los pacientes toda vez que: 1) No garantiza la calibración y el mantenimiento de los equipos biomédicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante; 2) El carro de paro no cuenta con la dotación mínima utilizada en la reanimación cardio cerebro pulmonar; incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numeral 2 del numeral 11.1.3 "estándar de dotación" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
6. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, incumple sus obligaciones de reporte de información con calidad, cobertura, oportunidad, pertinencia, fluidez y transparencia, frente a: i) Superintendencia Nacional de Salud, toda vez que reportó de manera extemporánea los archivos tipo FT018 (posición de liquidez) periodo 12, FT025 (Facturación radicada) periodos 5 y 10, GT004 (Alianza o asociación de usuarios) periodo anual todos estos de la vigencia 2021 y el archivo tipo FT018 (posición de liquidez) periodo 1 de la vigencia 2022, ii) Sistema de información Hospitalaria - SIHO iii) Indicadores de calidad definidos por la Resolución 256 de 2016. iv) Artritis Reumatoide v) Infección por el virus de la Inmunodeficiencia Humana -VIH y Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA vi) Cáncer y vii) desnutrición aguda, moderada y severa, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en el Título "archivo tipo FT018" del literal F, Capítulo II-II de la Circular externa 20211700000004-5 de 2021, en el título "Archivo tipo FT025", del numeral III (Anexos técnicos) de la Circular externa 014 de 2020 y el numeral V, de la circular 002 de 2020 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, además los Artículos 2.5.3.8.2.2 y 2.5.3.8.2.4 del Decreto 780 de 2016; numeral 11 del anexo N° 2 de la Resolución 710 del 2012, Artículo 5 de la Resolución 256 de 2016; artículo 6 de la Resolución 256 de 2016 para el que se adiciona un párrafo en el artículo 9 de la Resolución 3539 de 2019 y; artículos 2.5.1.5.2, 2.5.1.5.3 y 2.5.1.5.4 del Decreto 780 de 2016, Artículos 2 y 6 de la Resolución 1393 de 2015, Artículo 3 de la Resolución 273 de 2019, Artículo 5 de la Resolución 247 de 2014, Numeral 11.8 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020, y numeral 6.1 del numeral 6, del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020; numeral 4.2 "Periodicidad de



reportes" del "Protocolo de vigilancia de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años" del INS, versión 05 del 10 de febrero del 2022 y numerales 8, 11 y 12 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

7. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la inscripción y habilitación de servicios ante la entidad territorial en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, toda vez que: 1) Presta capacidad instalada que NO están habilitadas en el REPS; Incumpliendo presuntamente en el incumplimiento del Artículo 4 del capítulo I; artículos 5, 7 y 12 del capítulo II de la Resolución 3100 del 2019, Artículos 2.5.1.3.2.6, 2.5.1.3.2.7 y, 2.5.1.3.2.9 del Decreto 780 de 2016 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
8. La E.S.E Hospital San Juan Bautista No garantiza la atención de urgencias de manera integral, continua y oportuna asegurando la seguridad del paciente, toda vez que: 1) La sala de observación de urgencias, NO cuenta con un espacio mínimo de 6 m2 por camilla; 2) En el ambiente de transición, NO garantiza la dotación de sillas reclinables escualizables; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 18.15 y 18.16 "estándar de infraestructura", numeral 26, 27.1 "estándar de dotación" del numeral 11.6.1 "Servicio de urgencias", del numeral 11.6 "Grupo atención inmediata" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019, Numeral 3 del artículo 2.5.1.2.1 del capítulo II del Decreto 780 de 2016 y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
9. La E.S.E Hospital San Juan Bautista No garantiza atención de pacientes en cumplimiento de las normas de bioseguridad, toda vez que, se observan i) filas sin distanciamiento físico, ii) baño de consulta externa sin jabón líquido y toalla desechable, y iii) auxiliares de limpieza y desinfección sin delantal de caucho, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numeral 2.3.2.1 "todos los servicios - procesos prioritarios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019.
10. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, frente a la gestión de residuos hospitalarios y similares, no identifica: i) número, ii) color, iii) capacidad de los recipientes de acuerdo con el residuo generado, iv) inicio y final del recorrido y, v) diagrama del segundo piso (IPS de dos pisos) en las rutas internas (diagrama de flujo) para el transporte de residuos hospitalario. Así mismo, no demuestra: i) recipientes de color blanco y negro con el propósito de separar residuos aprovechables limpios y secos, como plástico,



vidrio, metales, papel y cartón, ii) espacio o lugar de almacenamiento final de estos y, iii) totalidad de los recipientes perfectamente identificados y marcados de color correspondiente a la clase de residuo que se va a depositar en ellos, en la clasificación y segregación correcta de los residuos. Incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 2.3.2.1 "todos los servicios - procesos prioritarios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Artículos 8 y 10 del Decreto 1443 de 2014.

Numeral 7.2.5.1 del numeral 7.2.5 "movimiento interno de residuos" del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia – MPGIRH adoptado por la Resolución 01164 de 2002 y el artículo 2 de la Resolución 01164 de 2002. Numeral 2.3.2.1 "Infraestructura - procesos prioritarios, todos los servicios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio."; Primeros cinco incisos del numeral 2.3.1 "Estándar de habilitación del numeral 2.3 "condiciones de Capacidad Tecnológica y Científica" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de Se de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numerales 7.2.3 del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia – MPGIRH adoptado por la Resolución 01164 de 2002. Artículo 2 de la Resolución 01164 de 2002 y el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019. y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

11. El servicio farmacéutico de la E.S.E Hospital San Juan Bautista NO satisface los requerimientos y exigencias para su funcionamiento, toda vez que: 1) NO implementa los programas de Reactivo vigilancia; 2) El Comité de Farmacia y Terapéutica NO cumple cabalmente con sus funciones; 3) NO controla las condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa para los medicamentos y/o insumos; 4) NO garantiza la cadena de frío de los medicamentos que requieren refrigeración o congelación; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Literal f) y g) del numeral 1.2 "Principales actividades de promoción y prevención" del numeral 1 capítulo I y numeral 5 "farmacovigilancia" del capítulo III del título II del Manual de condiciones esenciales y Procedimientos del servicio farmacéutico

adoptado por la Resolución 1403 de 2007, Artículo 2.5.3.10.24 del Decreto 780 de 2016; numeral 4.3 "periodicidad de las reuniones" del numeral 4 "comité farmacia y terapéutica" del capítulo II "servicio farmacéutico hospitalario" del Título I del Manual de condiciones

esenciales y Procedimientos del servicio farmacéutico adoptado por la Resolución 1403 de 2007, Numeral 5.4 del numeral 5 "cuenta con" del estándar de la



infraestructura del numeral 11.3.2 "servicio farmacéutico", Numeral 4.8 del numeral 4 del numeral 11.1.4 "estándar de

medicamentos, dispositivos médicos e insumos" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

12. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la seguridad del paciente con relación a la implementación de los procesos de esterilización, toda vez que: a) NO garantiza los ambientes o áreas de Recibo y entrega de material estéril, incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 25 "generalidades de los ambientes y las áreas de los servicios y sus características" del numeral 11.1.2 "estándar de infraestructura" del numeral 11 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 "estándares y criterios de habilitación del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

13. La E.S.E Hospital San Juan Bautista frente las Buenas Prácticas de Seguridad de Pacientes Obligatorias, no realiza formulación de acciones de mejoramiento y seguimiento a los resultados de los siguientes indicadores de calidad del dominio de seguridad de la Resolución 256 de 2016: i) reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, ii) caída de pacientes, iii) administración de medicamentos, iv) reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas, e) evento adverso seguido a la vacunación, v) infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS y, vi) lesión por inadecuada atención de la gestante o al recién nacido. Incurriendo presuntamente en el cumplimiento en el Numeral 12.5 del numeral 12, numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" y Numeral 8.3.1 "estándares de habilitación" del numeral 8.3 "condiciones de capacidad técnica y científica" del numeral 8 "condiciones de habilitación" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 Artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014. Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019. y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

14. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO gestiona adecuadamente los indicadores de calidad en salud, toda vez que NO realizó análisis semestral de los siguientes indicadores con resultados desfavorables, con el propósito de buscar estrategias de mejoramiento: i) P1.1. Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación, ii) P.1.2 Proporción de gestantes con valoración por odontología, iii) P.1.3 Proporción de partos por cesárea, iv) P.1.4 Tasa de mortalidad perinatal, v) P.1.6 Proporción de recién nacidos con tamizaje para



Hipotiroidismo, vi) P.1.13 Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave y, vii) P.1.21 Proporción de mujeres entre los 50 y 69 años con toma de mamografía en los últimos 2 años, en los periodos 2021 y 2022, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Artículo 14 con su parágrafo de la Resolución 256 de 2016; artículo 9 de la Resolución 3539 del 2019 y numeral 1 del artículo 2.5.1.5.3 del capítulo 5 del Decreto 780 de 2016; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019.

15. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, como integrante de la red de prestadores de algunas EPS, no garantiza la prestación de los servicios de manera accesible, oportuna y continuidad, toda vez que: a) algunas especialidades presentan programación de franjas intermitentes; b) tiene oportunidades de asignación de citas con mas de 15 días hábiles), incumpliendo presuntamente lo establecido en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, literales c), d) y e) del artículo 6 y, literales a) e i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015.

16. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, frente a la atención en salud para la población en condición de discapacidad, no realiza autoevaluación, ni medición de indicadores en producción, calidad, gestión e impacto para la construcción del PAMEC, necesarios para la toma de decisiones, con el propósito de garantizar la calidad de las intervenciones y el cumplimiento de las RIAS para este grupo poblacional, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Artículo 2.5.1.2.1 del capítulo II y artículo 2.5.1.4.6 capítulo III del Decreto 780 de 2016; artículos 2 y 6 de la Resolución 3280 de 2018 y; numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1618 de 2013; numeral 1.2 del capítulo primero del Título IV de la Circular Externa 047 de 2007 modificado por el numeral 2.3 de la Circular 012 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y; el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019, artículo 9 de la Resolución 3539 del 2019 y numeral 1 del artículo 2.5.1.5.3 del capítulo 5 del Decreto 780 de 2016.

17. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO garantiza la prestación de los servicios de salud al binomio madre e hijo con seguridad, toda vez que: i) No cumple sus obligaciones frente a los protocolos y guías clínicas para la atención del binomio madre e hijo; ii) No garantiza las atenciones incluidas de la RIAS materno perinatal; ii) NO dispone de la completitud del kit de emergencias obstétricas, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en el Numeral 27 del numeral 11.6.4 "Servicio para la atención a partos" del numeral 11.6 "Grupo Atención

Inmediata". Numeral 9 de la Lista de chequeo para las buenas prácticas de seguridad de usuarios obligatorias en el SUH; Numerales 5, 6, 7.3 y 10 del ítem Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.



Numeral 24 "estándar de medicamentos e insumos" del numeral 11.6.4 "Servicio para la atención a partos" del numeral 11.6 "Grupo Atención Inmediata" del Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Numeral 7.6 del ítem Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Circular 016 de 2017; numeral 9 de la Lista de Chequeo para las Buenas Prácticas de Seguridad de usuarios Obligatorias en el SUH (agosto de 2016); Anexo No. 7 de la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

18. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la atención integral a las víctimas de violencia sexual, ya que no cumple con los pasos del Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, toda vez que: a) El servicio de urgencias no garantiza la atención oportuna para la víctimas de violencia, b) NO garantiza la realización del examen genital y anal, c) No brinda Información sobre el derecho a IVE desde el primer contacto con la víctima, c) NO garantiza la planeación de los seguimientos clínicos requeridos, d) La IPS respecto al seguimiento ambulatorio de las víctimas, incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 2.3 "PASO 3. Recepción inmediata de la víctima de violencia sexual en el servicio de urgencias médicas, Artículo 5 de la Resolución 5596 de 2015, Numeral 2.4 "PASO 4. Realizar una completa valoración clínica inicial de la víctima" y Numeral 2.9 "PASO 9. Asegure una intervención terapéutica inicial especializada en salud mental para la víctima durante la primera consulta, Numeral 2.8. "PASO 8. Asegure anticoncepción de emergencia y Acceso a Interrupción Voluntaria del Embarazo", Numeral 2.10. PASO 10. "Planee los seguimientos clínicos requeridos por la víctima, Numeral 2.14 PASO 14. "Realice los seguimientos rutinarios que requiere una víctima de violencia sexual atendida por el sector salud" del Protocolo de Atención integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual adoptado por la Resolución 459 de 2012, numerales 4.2, 4.2.5.5, 4.2.5.7 y 4.2.5.8 del numeral III. Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

19. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO cumple los deberes relacionados con la población en condición de discapacidad toda vez que, no garantiza el acceso, desplazamiento, movilidad y/o seguridad del usuario con movilidad reducida en las unidades sanitarias en el servicio de urgencia; incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Numeral 38 del título "características de los ambientes y áreas que pueden ser requeridos en varios servicios de salud" del numeral 11.1.2 "estándar de infraestructura" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Literal a) del numeral 2 del artículo 10 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y, numerales 2.1 y 2.2 del numeral 2 de la Circular Externa 10 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social; numeral 3 del numeral 2.2.4 del Capítulo 2 del numeral I "Lineamiento Técnico y



Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud” adoptado por la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019..

20. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la implementación del Lineamiento Técnico para el manejo de la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de cero (0) a 59 meses de edad, toda vez que: i) No garantiza la existencias de fórmula láctea de inicio en niños menores de seis (6) meses que no tienen la posibilidad de ser amamantados, ii) No implementa las escalas DHAKA y/o SCORDOK, iii) No evalúa los criterios de egreso de los niños con diagnóstico principal de desnutrición, iv) No realiza el seguimiento ambulatorio v) No ejecuta las actividades respecto de la adherencia al Lineamiento Técnico, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numerales 11.4 y 11.5 del artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020; numeral 1 del artículo 2.5.3.10.7 del Decreto 780 de 2016; artículo 2 y literal i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015; artículo 2 y literal i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015; Artículo 5 de la Resolución 2350 del 2020; Tablas 9 y 34 "Puntaje de grado de deshidratación DHAKA" y tablas 17 y 40 "escala estandarizada de manifestaciones cutáneas en niños con desnutrición aguda severa SCORDOK" del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020, Numeral 11.6 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020; título "Criterios de egreso de hospitalización" en niños de cero (0) a 6 meses de edad, y título "Fase de rehabilitación en niños de 6 a 59 meses de edad" del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020. Numeral 11.7 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020, y numeral 6.1 del numeral 6, del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020 y; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
21. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, incumple con las obligaciones de articulación con otros actores del SGSSS, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Artículos 2 y 6 de la Resolución 3280 de 2018; Numeral 1 del numeral 2.2.4 del capítulo 2 del Lineamiento Técnico y Operativo de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS adoptada por la Resolución 3280 de 2018. y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
22. La ESE Hospital San Juan Bautista no realizó las adiciones al presupuesto definitivo de la vigencia 2021, con base en el comportamiento de sus reconocimientos y al ejercicio presupuestal de planeación, considerando que su presupuesto definitivo fue de \$44.016, mientras que los reconocimientos ascendieron a \$50.019 millones, lo que implica un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, modificado por el artículo 128 de la Ley 1940 de 2018 y en consecuencia



incurre en la infracción administrativa establecida en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

23. La ESE Hospital San Juan Bautista, en su proceso de programación presupuestal incorporó durante la vigencia 2021, apropiaciones que superaron la expectativa real de recaudo, lo que implicó la adquisición de compromisos sin contar con una fuente cierta que respaldara su pago y conllevó a presentar déficit presupuestal del recaudo frente a los compromisos adquiridos del -18% (-\$6.991 millones) dado por recaudos de \$ 32.064 y compromisos superiores de \$39.056, comportamiento que implica un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 21° del Decreto 115 de 1996, en concordancia con el artículo 17 de la ley 1797 del 13 de julio de 2016 y los principios presupuestales establecidos en los artículos 12 y 16 del Decreto 111 de 1996.
24. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 no realizó las actividades de depuración contable y permanente de sus cuentas por cobrar debido a que, entre otros procedimientos, no da de baja las cuentas por cobrar sobre las cuales no existen derechos a favor, incumpliendo presuntamente artículo 9 de la Ley 1797 de 2016, artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016, literal e) del numeral 4.5 de la Circular Conjunta 030 de 2013 y el párrafo 13 del numeral 2.5 Capítulo 1 Activos de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el parágrafo 2 del Artículo 10 de la Ley 1949 de 2019, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
25. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 y a julio de 2022 no realizó la aplicación de los recursos recibidos por giro directo a la facturación aceptada y no pagada por las EPS, priorizando la facturación más antigua, con la posterior remisión de la información de la aplicación de los recursos a las EPS con el fin de que estas realicen los ajustes presupuestales y contables correspondientes incumpliendo presuntamente con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
26. La ESE Hospital San Juan Bautista, durante la vigencia 2021, gestionó recaudo directo por cobro de cartera de prestación de servicios de salud, en un porcentaje del 7% hecho que pudiese evidenciar deficiencias en la gestión de cobro, incumpliendo presuntamente lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1066 de 2006, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
27. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, presuntamente NO garantizó la depuración contable permanente y sostenible de sus cuentas por cobrar considerando que presenta diferencias significativas en el marco de la circular conjunta 030 de 2013, frente a lo reportado con las entidades responsables de pago, adicionalmente NO realiza el reporte correcto de información, toda vez que los saldos



reportados en el Sistema de información Hospitalaria -SIHO NO son coincidentes, conductas que posiblemente vulneran el numeral 3 de la Circular Conjunta 030 de 2013 y el artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016, así como el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

28. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, no realizó una adecuada medición posterior de las propiedades, planta y equipo, al no dar de baja activos que se encuentran obsoletos, lo cual no representa la mejor estimación de los recursos que espera recibir la empresa producto de la compensación y por no esperarse beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los numerales 10.3 y 10.4, párrafos 29 y 30 Capítulo 1, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, incorporado en el artículo 1 de la Resolución 414 de 2014, así como en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
29. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, presuntamente no estimó los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (Provisiones), de conformidad con la política contable acogida por el prestador, en consecuencia, podría estar subestimando los pasivos o los gastos e incumpliendo presuntamente los numerales 6.1, 6.2, 6.3, del capítulo 2 y el numeral 4.1. (Políticas Contables) Capítulo VI, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, anexas a la Resolución N°426 del 2019. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
30. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados que se encuentra certificado y dictaminado por la gerente, contador y revisor fiscal de la institución, por lo cual se puede considerar que dicha información carece de condiciones de calidad e integralidad para la toma de decisiones y que el reporte no es confiable y que no refleja la realidad financiera de la ESE, incumpliendo presuntamente lo establecido en la Sección 2, del Capítulo 8, del Decreto 780 de 2016, así como lo dispuesto en el numeral 8.1.2 del manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado con la Resolución 3100 de 2019. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
31. La ESE Hospital San Juan Bautista, NO cuenta con un sistema de costos que le permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables



de pago, incumpliendo presuntamente el artículo 185 de la ley 100 de 1993 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

32. La ESE Hospital San Juan Bautista, no tiene definido los procesos y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito; así como tampoco cuenta con mecanismos de consolidación y análisis de la información relacionada con la gestión para la atención del accidente de tránsito, incumpliendo presuntamente, lo establecido en el subnumeral 2.1. del numeral 2 de las instrucciones de la Circular Externa 015 de 2016 y el numeral 17 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

33. La Revisoría Fiscal no realiza un examen exhaustivo de la información financiera a diciembre de 2021, para elaborar el respectivo dictamen; toda vez que lo presenta sin salvedades, no aporta papeles de trabajo suficientes que den cuenta de la gestión realizada, así como tampoco se pronuncia sobre otras inconsistencias de la información financiera y/o legales, evidenciadas por el equipo auditor en el trascurso de la auditoria y plasmadas en el contenido de este informe, situaciones que le restan credibilidad a la opinión presentada en el dictamen 2021. Por lo anterior, el revisor fiscal con respecto a la depuración contable de las cuentas por cobrar incumple presuntamente lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016 y en general con respecto a su oficio como revisor fiscal incumple con las disposiciones normativas establecidas en la Circular Conjunta No. 122 y 036 de 2021 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y de la Junta Central de Contadores, además, del artículo 207 del código de comercio y el artículo 10 de la ley 43 de 1990. En consecuencia, incurre en la infracción administrativa establecida en el Numeral 17 del artículo 3 de la ley 1949 de 2019.

3. DESARROLLO

3.1. Plan de Mejoramiento Auditoria Supersalud

En cumplimiento de los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1983, la Oficina de Control Interno, ha adelantado el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora de los hallazgos detectados por la Supersalud en la visita según Auto No.2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022.

3.1.1. Seguimiento al Plan de mejoramiento.

Este plan se fundamenta en el avance de cumplimiento de treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento.



El último seguimiento al cumplimiento de dichas acciones recopila los avances obtenidos por la entidad hasta el 31 de diciembre de 2023 y fue reportado a la SUPERSALUD; el resumen de dicho informe se presenta a continuación:

Acción de mejora	Actividad	Código del Hallazgo	Porcentaje de Avance de Físico de la Ejecución de la meta	Cumplimiento en Término	Cumplimiento Objetivo
Cumplido	Realizar solicitud formal ante la secretaria de salud departamental del Tolima, con el fin de que se realice la convocatoria a las asociaciones científicas que funcionen en el área de influencia geográfica de la Empresa Social del Estado, para presentar la terna correspondiente al director departamental	01	100%	Cumplido	100%
Cumplido	Actualización de inventario de equipos biomédicos, garantizando la inclusión del ventilador de reanimación y autoclave	02	100%	Cumplido	100%
Cumplido	Aplicación de listas de chequeo a las atenciones de parto a las que se les realice pinzamiento temprano de cordón umbilical para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de	02	100%	Cumplido	100%



	historias clínicas con su respectivo plan de mejora.				
Realizar medición de adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante.	Aplicación de listas de chequeo trimestral a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora.	02	100%	Cumplido	100%
Adoptar la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.	Adoptar mediante acto administrativo la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.	02	100%	Cumplido	100%
Realizar medición de adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.	Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora.	02	100%	Cumplido	100%
Adoptar y socializar protocolo de prevención y detección temprana de alteraciones del embarazo.	Adoptar mediante acto administrativo la guía nacional de prevención y atención temprana a las alteraciones del embarazo y socializarla con el grupo asistencial	02	100%	Cumplido	100%
Realizar planes de mejora y seguimiento a los resultados negativos a la no	Presentar los planes de mejora y seguimiento de manera trimestral	02	100%	Cumplido	100%



adherencia a guías y protocolos institucionales	en el comité de historias clínicas.				
Realizar medición de adherencia a protocolo de desnutrición aguda en menor de 5 años	Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora.	02	100%	Cumplido	100%
Realizar plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años	Presentar los planes de mejora de manera trimestral en el comité de historias clínicas.	02	100%	Cumplido	100%
Adjuntar soportes de seguimiento del plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años	Presentar seguimiento de los planes de mejora de manera trimestral en el comité de historias clínicas.	02	100%	Cumplido	100%
Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	Contar con repositorio documental para el almacenamiento de las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	02	100%	Cumplido	100%
Soportar la participación a las reuniones realizadas por los	Soportar las asistencias de manera trimestral a las reuniones	02	100%	Cumplido	100%



integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	realizadas con los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y a DNT en menores de 5 años				
Soportar el envío del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las EAPB y autoridades competentes .	Adjuntar pantallazos de la entrega de información del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las EAPB y autoridades competentes	02	100%	Cumplido	100%
Planear, coordinar las actividades a ejecutar que comprometan el presupuesto asignado para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria, manteniendo el indicador de equilibrio presupuestal con el recaudo y el principio de unidad de caja.	Realizar la planeación de las actividades a desarrollar para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria Realizar los procesos de contratación necesarios para dar cumplimiento a las actividades programadas	03	100%	Cumplido	100%
Ejecutar el plan de mantenimiento hospitalario vigencia 2023.	Garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2023, priorizando la presentación y mantenimiento en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización	04	100%	Cumplido	100%



	de acuerdo con la situación evidenciada por la Superintendencia Nacional de Salud.				
Realizar los mantenimientos programados según cronograma Realizar las calibraciones según cronograma	Se realizará las labores de mantenimiento preventivo a cada equipo de acuerdo con el plan de mantenimiento hospitalario. Contratar el servicio con empresa certificada en calibración para la verificación de los equipos de acuerdo con el plan de mantenimiento hospitalario.	05	100%	Cumplido	100%
Contar con los dispositivos médicos y medicamentos del carro de paro según la necesidad del servicio de urgencias.	Actualizar inventario del carro de paro del servicio de urgencias de acuerdo con la disposición institucional.	05	100%	Cumplido	100%
Reportar oportunamente los archivos tipo FT018 (posición de liquidez), FT025 (Facturación radicada), GT004 (Alianza o asociación de usuarios).	Crear cronograma de reportes determinando fechas con periodicidad, responsables de la generación de la fuente de información, responsable de reporte, validación y cargue de la estructura de la información, de	06	100%	Cumplido	100%



	acuerdo a fechas de cumplimiento vigente y aplazamientos comunicados por SUPERSALUD con las circulares externas de ventana de mantenimiento ante el nRVCC.				
Reporte oportuno de la resolución 0256 de 2016, según las competencias establecidas para la ESE.	Reportar los indicadores establecidos en el anexo 02 de la resolución 0256 de 2016.	06	100%	Cumplido	100%
Cumplir con las responsabilidades de inscripción y habilitación de servicios ante la entidad Territorial de Salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	Realizar novedad de capacidad instalada ante el REPS según servicios ofertados	07	100%	Cumplido	100%
Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan	Gestionar concepto técnico de pertinencia favorable para la construcción, asignación presupuestal del nuevo Hospital.	08	100%	Cumplido	100%
Instalar cortinas de separación de camillas en el área de observación y procedimientos para garantizar condiciones de privacidad de los pacientes.	Identificar las camillas del servicio de urgencias que no cuentan con las barreras de privacidad y las cortinas que no cuentan con condiciones adecuadas de presentación.	08	100%	Cumplido	100%



	Realizar el proceso de instalación y/o adecuación de las cortinas de acuerdo con la identificación anterior.				
Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan	Gestionar concepto técnico de pertinencia favorable para la construcción, asignación presupuestal del nuevo Hospital	09	100%	Cumplido	100%
Ubicación de recipientes por servicios de acuerdo al volumen y clasificación de los residuos.	Ubicar recipientes por tamaño y color de acuerdo a la caracterización de cada servicio documentado en el PGHIRS.	10	100%	Cumplido	100%
Ubicar recipientes para la disposición de residuos de acuerdo con la normatividad vigente.	Realizar cambios de recipientes en los servicios para la disposición de residuos.	10	100%	Cumplido	100%
Reporte oportuno del programa Reactivo vigilancia	Realizar el reporte los primeros diez días después de finalizado el trimestre evaluado	11	100%	Cumplido	100%
Realización de comité de farmacia de manera mensual.	Se realizará el comité de farmacia y terapéutica de cada mes en los primeros 15 días del mes siguiente. En acta de comité de farmacia se establecerá este cambio y se	11	100%	Cumplido	100%



	cumplirán todas sus funciones según lo establecido por la norma. Decreto 2200 de 2005				
Garantizar el registro de las condiciones ambientales de humedad y temperatura para medicamentos e insumos	Realizar el registro diario en el formato de registro de condiciones ambientales incluyendo responsable de la medición.	11	100%	Cumplido	100%
Cumplir de forma integral con condiciones de infraestructura en normativas en atención prestada en el servicio de esterilización	Adecuar la central de esterilización para garantizar el área de recibo y entrega de material estéril.	12	100%	Cumplido	100%
Análisis de los resultados de los indicadores de las buenas prácticas de seguridad de pacientes obligatorias de calidad en salud.	Elaborar plan de mejora y seguimiento trimestral a los indicadores analizados.	13	100%	Cumplido	100%
Análisis de los indicadores de calidad en salud en comité de calidad.	Elaborar plan de mejora y seguimiento semestral a los indicadores analizados que presenten desviación.	14	100%	Cumplido	100%
Garantizar la oportunidad de la consulta especializada menor a 15 días hábiles.	Aumentar las horas de disponibilidad en las especialidades de Urología y Ortopedia según demanda del servicio con el fin de garantizar la oportunidad menor a 15 días.	15	100%	Cumplido	100%



Incluir dentro de la priorización del PAMEC, acciones dirigidas a la población en condición de discapacidad.	Incluir en la fase autoevaluación del PAMEC 2023 del proceso de atención del cliente asistencial (PACAS), la priorización de los estándares relacionados con población en condición de discapacidad.	16	100%	Cumplido	100%
Medición de la adherencia y planes de mejora de acuerdo a hallazgos.	Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a: i) protocolo de Manejo del prematuro en programa canguro, ii) protocolo de Pinzamiento oportuno del cordón, iii) protocolo de Atención prioritaria a la gestante sin exponerla a demoras injustificadas y a trámites administrativos innecesarios, iv) protocolo de Atención a la embarazada menor de 15 años, v) Guía de Prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo, vi) Guía de Abordaje de las complicaciones hipertensivas	17	100%	Cumplido	100%



	asociadas al embarazo, vii) guía de Infecciones en el embarazo: Ruptura prematura de Membranas (RPM), viii) guía de Infecciones en el embarazo: Toxoplasmosis, ix) guía de Detección temprana de las anomalías durante el trabajo de parto, atención del parto normal y distócico, x) guía de Complicaciones hemorrágicas asociadas al embarazo (hemorragia posparto y complicaciones del choque hemorrágico por placenta previa, abrupción de placenta y hemorragia posparto), xi) guía para la Detección de Anomalías Congénitas en el Recién Nacido, xii) guía del Recién Nacido Prematuro, xii) guía del Recién Nacido Sano, xiii) guía del Recién Nacido con Sepsis Neonatal Temprana, xiv) guía del Recién Nacido con				
--	---	--	--	--	--



	Trastorno Respiratorio; las cuales serán analizadas el comité de historias clínicas.				
Realizar reporte mensual de inasistencia de gestantes en la E.S.E.	Revisión semanal de inasistencias por las gestantes y registro en la historia clínica de las acciones adelantadas, con reporte a coordinación de consulta externa y asistencial.	17	100%	Cumplido	100%
Entregar traje antichoque a sala de partos y adquirir la alternativa de hidralazina el KIT de emergencia obstétrica.	Adquirir la alternativa a la hidralazina (nos disponible en el país) y el traje antichoque.	17	100%	Cumplido	100%
Cumplir con los pasos del protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual.	Realizar medición de adherencia mediante listas de chequeo en las historias clínicas de atención a víctimas de violencia sexual y realizar retroalimentación de hallazgos	18	100%	Cumplido	100%
Realizar seguimiento a casos de víctimas de violencia sexual.	Asignación de recurso humano que mediante herramienta de seguimiento supervise el cumplimiento de la asistencia de los controladores y paraclínicos según los lineamientos.	18	100%	Cumplido	100%
Adecuar las unidades sanitarias	Instalar los aditamentos y	19	100%	Cumplido	100%



del servicio de urgencias con los accesorios necesarios para el acceso a la población en condición de discapacidad.	accesorios de seguridad para la población en condición de discapacidad en las unidades sanitarias del servicio de urgencias.				
Garantizar disponibilidad de formula láctea en niños menores de 6 meses a necesidad	Compra de formula láctea para disponibilidad.	20	100%	Cumplido	100%
Implementar las escalas DHAKA y/o SCORDOK	Incluir en la capacitación de desnutrición en niños la implementación de las escalas DHAKA y/o SCORDOK y aplicarla en las historias clínicas con revisión en la adherencia a guía.	20	100%	Cumplido	100%
Verificar la aplicación adecuada de los criterios de egreso en los pacientes con desnutrición de menor de 5 años	Evaluar criterios de egreso en los menores con diagnostico principal de desnutrición (incluye formulación albendazol)	20	100%	Cumplido	100%
Verificar el seguimiento ambulatorio de los pacientes con desnutrición de menor de 5 años	Implementación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición aguda de menor de 5 años con verificación de soporte clínico del seguimiento realizados	20	100%	Cumplido	100%
Realizar las actividades de evaluación, mejora y seguimiento del	Elaboración del plan de mejora según de los hallazgos	20	100%	Cumplido	100%



lineamiento técnico de la resolución 2350 de 2020.	encontrados de la verificación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición aguda de menor de 5 años con verificación de soporte clínico del seguimiento realizados				
Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	Contar con repositorio documental para el almacenamiento de las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	21	100%	Cumplido	100%
Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	Soportar las asistencias de manera trimestral a las reuniones realizadas con los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y a DNT en menores de 5 años	21	100%	Cumplido	100%
Proyectar el presupuesto inicial con base en el comportamiento del reconocimiento	Proyectar el acuerdo del presupuesto inicial para ser presentado a la junta directiva Una vez aprobado el acuerdo por la junta directiva realizar la parametrización del presupuesto	22	100%	Cumplido	100%



	en el sistema Hosvital HIS.				
Realizar las adiciones al presupuesto definitivo de acuerdo con el artículo 128 del Decreto 1940 de 2018.	Proyectar los acuerdos de adición al presupuesto para ser presentados a la junta directiva Una vez aprobado lo acuerdos por la junta directiva realizar las modificaciones al presupuesto en el sistema Hosvital HIS	22	100%	Cumplido	100%
Realizar diversas acciones de cobro de la cartera, para lograr el recaudo efectivo.	Realizar circularización y cobro de cartera al total de los deudores de la ESE	23	100%	Cumplido	100%
	Participación en mesas de saneamiento y aclaración de cuentas circular 030 convocadas por la Secretaria de Salud del Tolima.		100%	Cumplido	100%
	Participación en mesas de conciliación extrajudicial en proceso convocadas por la Supersalud en el Departamento del Tolima.		100%	Cumplido	100%
	Realizar cobro coactivo y/o prejuridico a la cartera mayor a 360 días.		100%	Cumplido	100%



Dar de baja de la cartera los saldos irrecuperables con entidades que finalizaron su proceso de liquidación forzosa o se declararon en desequilibrio financiero.	Realizar conciliaciones periódicas con las ERP de la cartera y efectuar los ajustes contables a que haya lugar.	24	100%	Cumplido	100%
	Reclasificar la cartera de las entidades en proceso de liquidación a cuentas por cobrar de difícil recaudo.		100%	Cumplido	100%
	Depurar la cartera originada en derechos u obligaciones inexistentes, debido a la expiración de los derechos para realizar su cobro.		100%	Cumplido	100%
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.	Requerir a las ERP la relación de las facturas según los pagos realizados	25	100%	Cumplido	100%
	En los casos que las ERP no remitan a la IPS la información de las facturas y los valores del giro directo autorizado que deben aplicar a cada factura; se aplicaran de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013		100%	Cumplido	100%



Fortalecer los procesos de gestión de recaudo con el fin de optimizar el flujo de recursos	Realizar circularización y cobro de cartera al total de los deudores de la ESE	26	100%	Cumplido	100%
	Participación en mesas de saneamiento y aclaración de cuentas circular 030 convocadas por la secretaria de Salud del Tolima.		100%	Cumplido	100%
	Participación en mesas de conciliación extrajudicial en proceso convocadas por la Supersalud en el Departamento del Tolima.		100%	Cumplido	100%
Realizar el reporte de la cartera total en SIHO registrando los pagos por identificar en la columna Giro para abono de facturación sin identificar	Estandarizar el proceso de reporte de información en la circular 030 y el reporte en SIHO	27	100%	Cumplido	100%
Determinar la propiedad planta y equipo de la ESE, con su respectiva medición, determinando la nueva vida útil, verificación del estado de uso u obsolescencia, determinación de los inservibles para su retiro y depuración en los estados financieros y determinar la ubicación de los	Realizar proceso de contratación de persona idónea para realizar el inventario de la propiedad planta y equipo.	28	100%	Cumplido	100%
	Realizar inventario de la propiedad planta y equipo.				
	Realizar proceso para dar de baja activos que se				



bienes muebles y actualización de responsabilidades	encuentran obsoletos Realizar depuración en los estados financieros				
Provisionar el valor total de los litigios y demandas con probabilidad de perdida mayor o igual al 50%	Registrar en los estados financieros la provisión que garantice el valor total de la probabilidad de perdida mayor o igual al 50%, de acuerdo con el análisis del riesgo jurídico de los litigios y demandas con pretensiones ciertas de forma trimestral.	29	100%	Cumplido	100%
Conciliar el reporte de la información registrada en Sistema de Información Hospitalaria SIHO frente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.	Realizar trimestralmente la verificación que las cifras transcritas en el formulario Balance General en el aplicativo SIHO concuerde con las cifras arrojadas en el Estado de situación financiera certificado y dictaminado.	30	100%	Cumplido	100%
	Realizar trimestralmente la verificación que las cifras transcritas en el formulario de estados de actividades en el aplicativo SIHO concuerde con		100%	Cumplido	100%



	las cifras arrojadas en el Estado de actividad económica integral certificado y dictaminado.				
Gestionar el sistema de costos que permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables de pago.	Solicitar cotizaciones de sistemas de estudios de costos.	31	100%	Cumplido	100%
	Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de un sistema de estudio de costos.		100%	Cumplido	100%
Documentar el proceso y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito	Documentar el proceso para gestión administrativa de víctimas de accidente de tránsito, garantizando la estandarización de mecanismos de consolidación y análisis de la información relacionada con la gestión, cumplimiento de la normatividad vigente y lineamiento de facturación en servicios de salud. Capacitar el 100% de los funcionarios administrativos vinculados al proceso de	32	100%	Cumplido	100%



	facturación relacionados con la gestión para la atención del accidente de tránsito. Evaluar el cumplimiento del proceso de facturación relacionado con la gestión para la atención del accidente de tránsito.				
Definir los entregables por parte de la revisoría fiscal.	Realizar acto administrativo en el cual se especifique los entregables por parte de la Revisoría fiscal los cuales sean objetos de verificación mediante el acta de recibo de supervisión.	33	100%	Cumplido	100%
Se adelantará mínimo una revisión y evaluación Contable y Financiera cada trimestre, para establecer el cumplimiento de las políticas contables y de las normas establecidas por la CGN.	Se elaborará papel de trabajo que incorpore cada uno de las cuentas que maneja la Entidad y en especial sobre las cuentas que tengan mayor relevancia e impacto para la Entidad	33	100%	Cumplido	100%
De cada una de las actividades que se ejecuten por la Revisoría Fiscal se dejara evidencia. De conformidad con los que señala la NIA 500	Se llevará un archivo por áreas Auditadas de cada uno de los papeles de trabajo utilizados como evidencia.	33	100%	Cumplido	100%



De manera trimestral se adelantará una evaluación a las cuentas por cobrar del Hospital, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 6066 de Dic 7/2016. Presentando a la Gerencia y/o Junta Directiva las recomendaciones respectivas	Se exigirá a la Entidad la presentación de los soportes que garanticen que durante cada periodo mensual se haya efectuado la respectiva evaluación y/o depuración de las cuentas por Cobrar de la Entidad, con los soportes de las acciones de seguimiento que deben darse a cada uno de los deudores morosos de la Entidad.	33	100%	Cumplido	100%
---	--	----	------	----------	------

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se observan treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento, lo que representa un avance en el cumplimiento del 100% de las tareas propuestas en el plan de mejoramiento.

A lo anterior se agrega que, el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, acerca de las evidencias y soportes necesarios para dar por cumplidos (subsanados) los hallazgos identificados; los cuales se relacionan en la siguiente tabla, en la que adicionalmente se registran los resultados del seguimiento realizado por esta oficina en el con corte a 31 de diciembre de 2023:

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Acciones	Código del Hallazgo	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reporto avance?	Observaciones
Conformar la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Juan Bautista, en lo referente a los representantes	01	Cumplido	100%	1.1 RD 00089 (6648) Solicitud aval para llevar a cabo proceso de elección representante JD 1.2 Resoluciones 000273-2023



del sector científico de la Salud, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos normativos definidos por el Decreto único reglamentario 780 del 2016 en su Artículo 2.5.3.8.4.2.3				1.3 Convocatoria reunion profesionales de la salud del area de influencia de la ESE a reunion para elegir rep. a la JD 2023 1.4 Acta Reunión Convocatoria Resolución N° 0334 de 2023 1.5 Evidencias Convocatoria Resolución N° 0334 DE 2023
Actualizar el inventario de equipos biomédicos.	02	Cumplido	100%	Archivos en excel de: Inventario dotación equipos médicos área de Cirugía, inventario dotación equipos médicos área de Consulta Externa, inventario dotación equipos médicos área de esterilización, inventario dotación equipos médicos área de Farmacia, inventario dotación equipos médicos área de Ginecología, Inventario dotación equipos médicos área de hospitalización Pediatría, inventario dotación equipos médicos área de hospitalización piso 1, inventario dotación equipos médicos área de hospitalización piso 2, inventario dotación equipos médicos área de Laboratorio, inventario dotación equipos médicos área de nueva sede, inventario dotación equipos médicos área de Odontología, inventario dotación equipos médicos área de Optometría, inventario dotación equipos médicos área de Rayos X, Inventario dotación equipos médicos área de Sala de Partos, inventario dotación equipos médicos área de Servicio Transfusional, inventario dotación equipos médicos área de Terapia Física, inventario dotación equipos médicos área de Terapia Respiratoria, inventario dotación equipos médicos área de Transporte Asistencial, inventario dotación equipos médicos área de UCI, inventario dotación equipos médicos área de Urgencias, inventario dotación equipos médicos área de vacunación. Archivo en PDF del Inventario equipos biomedicos 2023
Realizar medición de adherencia a protocolo de pinzamiento	02	Cumplido	100%	Archivo de Adherencia protocolo de pinzamiento temprano de cordón que contiene Anexo1: Lista de chequeo documento en Excel de lista de cheque de pinzamiento temprano de cordón, archivo de Anexo 2: planes de mejora



temprano de cordón.					que contiene plan de mejora atención parto y pinzamiento de cordón que contiene archivo en PDF de Plan de mejora atención party Pinzamiento de cordón, Socialización atención de parto y pinzamiento oportuno de cordón Archivo en Excel de Lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón Documento de PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, documento en PDF de Anexo 3 lista de asistencia
Realizar medición de adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante.	02	Cumplido	100%		Archivo de Adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante, que contiene: Archivo Anexo1_ listas de chequeo que contiene archivo en Excel: Lista de chequeo atención prioritaria a la gestante Archivo en PDF acta Comité Historia Clínica 2023 -II, Anexo 3 lista de asistencia (1)
Adoptar la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.	02	Cumplido	100%		Archivo Adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años, documento Anexo1_ Lista de chequeo, en Excel que contiene lista de Chequeo gestante menor de 15 años II trimestre Archivo en PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, archivo en PDF anexo 3 lista de asistencia (1)
Realizar medición de adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.	02	Cumplido	100%		Archivo Adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años, documento Anexo1_ Lista de chequeo, en Excel que contiene lista de Chequeo gestante menor de 15 años II trimestre Archivo en PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, archivo en PDF anexo 3 lista de asistencia (1)
Adoptar y socializar protocolo de prevención y detección temprana	02	Cumplido	100%		Archivo en PDF Pretes y postes Complicaciones del embarazo_ Parto_Puerperio



alteraciones del embarazo.				
Realizar planes de mejora y seguimiento a los resultados negativos a la no adherencia a guías y protocolos institucionales	02	Cumplido	100%	<p>Archivo de planes de mejora y seguimiento a los resultados que contiene archivo de Plan de mejora atención parto y pinzamiento de cordón, archivo en Excel de Lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón, archivo en PDF de Plan de mejora Atención party Pinzamiento de cordon, Socialización atención de parto y pinzamiento oportuno de cordón</p> <p>Archivo de planes de mejora y seguimiento al Plan de mejora DNT documento en Excel DNT menor de 5 años II trimestre, Formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1) Archivo en PDF Entrega estructura y seguimiento, Instructivo de apoyo, Plan de mejora DNT, Plan de mejora DNT.</p> <p>Archivo PDF Plan de mejora RS 459 de 2012</p> <p>Archivo en Excel de archivo violencia sexual, Lista de chequeo violencia sexual II trimestre, archivo en PDF de Entrega estructura y seguimiento, archivo en PDF Plan de mejora rs 459 de 2012</p>
Realizar medición de adherencia a protocolo de desnutrición aguda en menor de 5 años	02	Cumplido	100%	<p>Archivo de adherencia a protocolo de desnutrición aguda que contiene archivo Anexo1_ listas de chequeo que contiene archivo en Excel DNT menor de 5 años II trimestre</p> <p>Acta Comité Historia Clínica 2023 -II</p> <p>Anexo 3 lista de asistencia (1)</p>
Realizar plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en	02	Cumplido	100%	<p>Archivo del plan de mejoramiento desnutrición menor de 5 años que contiene plan de mejora DNT</p>



menores de 5 años				
Adjuntar soportes de seguimiento del plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años	02	Cumplido	100%	Archivo de soportes plan de mejoramiento desnutrición aguda que contiene archivo en Excel DNT menor de 5 años II trimestre, PDF de entrega estructura y seguimiento, Excel de formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1), PDF de Instructivo de apoyo
Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	02	Cumplido	100%	Soportar las convocatorias y participación que contiene Acta AT seguimientos DNT zonal 1 que contiene archivo en PDF acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT zonal 1 archivo de Link onedrive casos DNT Chaparral archivo acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), archivo de Asistencia protocolo y la Ruta de IVE que contiene convocatoria de imagen de Socialización Protocolo para asesoría y provisión de IVE, archivo soporte que contiene documento en Excel de asistencia socialización IVE menos de 12 semanas 19-04-20232 (3), archivo de capacitación que contiene archivo de PDF de consentimiento informado para interrupción voluntaria del embarazo, IVE menos de 12 semanas, proceso IVE ambulatoria menor de 12 semanas protocolo IVE, EPS Sanitas 2023. Documento de asistencia técnica materno perinatal que contiene convocatoria en imagen de Cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS soporte en PDF de Acta mesa de trabajo Chaparral_ 230223 (3) Documento de Asistencia técnica RPMS que contiene convocatoria de Convocatoria



				<p>Asistencia Técnica (2), soporte en PDF de asistencia técnica ruta promoción,</p> <p>Documento de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene convocatoria en imagen de Capacitación Nueva EPS RIAS, soporte de PDF Capacitación Nueva EPS RIAS,</p> <p>documento de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de Capacitación rural DTN_RS 2350, soporte de 17 imágenes</p> <p>Documento de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023</p> <p>Documento soporte que contiene documento en PDF Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de Presentación coberturas PAI 2023, imagen de Presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen</p> <p>Soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023</p> <p>Documento Cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>que contiene convocatoria imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>documento soporte que contiene imagen de Módulo de cáncer -SIGIRES imagen Módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas</p> <p>Documento Módulo de gestantes -SIGIRES que contiene tres imágenes gestantes documento Módulo de vacunación – SIGIRES tres imágenes de vacunación</p> <p>Documento Oficio N° 1703, DC y AT municipios II que contiene convocatoria documento en PDF de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, soporte documento de Acta AT Chaparral ESE,</p> <p>documento de</p>
--	--	--	--	--



				<p>RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) que contiene convocatoria de PDF de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) soporte de Anexo Anexos Reporte Nominal MP documento en PDF de Circular 0047 de 2022- acceso a la atención de las gestantes, documento en Excel e instructivo y tablas de referencia, documento en PDF de plan reducción -aceleración msps, documento de ejemplo, documentos en Excel registro Tipo 2 ejemplo, registro Tipo 3 ejemplo, registro Tipo 4 ejemplo, documento de estructura de reporte nominal MP que contiene documento en Excel con registro Tipo 2 registro Tipo 3, registro Tipo 4</p> <p>Documento PDF de Morbilidad materna extrema 1</p> <p>Archivo de Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT</p> <p>Convocatoria Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, Soporte en Word accesos importantes salud publica 2023 RCO, en cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas Regional Centro Oriente 2023</p> <p>Documento de socialización metodología evaluación 2023 PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), imagen convocatoria metodología de evaluación. Documento de soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria Modelo salud infantil y del adolescente,</p> <p>Documento Soporte en PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280</p> <p>Documento de Taller indicadores 27 de enero 2023, documento de convocatoria en cronograma de talleres RPYMS, documento soporte documento en power point de 27-01_2023_Presentacion_Indicadores_Demanda</p>
--	--	--	--	--



				inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida Excel del 27-01-2023_Acta_Demanda_InducidaPDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (2), imagen de Taller indicadores 27 de enero 2023
Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	02	Cumplido	100%	<p>Soportar las convocatorias y participación que contiene Acta AT seguimientos DNT zonal 1 que contiene archivo en PDF acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT zonal 1</p> <p>archivo de Link onedrive casos DNT Chaparral</p> <p>archivo acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), archivo de Asistencia protocolo y la Ruta de IVE que contiene convocatoria de imagen de Socialización Protocolo para asesoría y provisión de IVE, archivo soporte que contiene documento en Excel de asistencia socialización IVE menos de 12 semanas 19-04-20232 (3), archivo de capacitación que contiene archivo de PDF de consentimiento informado para interrupción voluntaria del embarazo, IVE menos de 12 semanas, proceso IVE ambulatoria menor de 12 semanas protocolo IVE, EPS Sanitas 2023.</p> <p>Documento de asistencia técnica materno perinatal que contiene convocatoria en imagen de Cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS</p> <p>soporte en PDF de Acta mesa de trabajo Chaparral_ 230223 (3)</p> <p>Documento de Asistencia técnica RPMS que contiene convocatoria de Convocatoria Asistencia Técnica (2), soporte en PDF de asistencia técnica ruta promoción,</p> <p>Documento de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene convocatoria en imagen de Capacitación Nueva EPS RIAS, soporte de PDF Capacitación Nueva EPS RIAS,</p> <p>documento de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de</p>



				<p>Capacitación rural DTN_RS 2350, soporte de 17 imágenes</p> <p>Documento de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023</p> <p>Documento soporte que contiene documento en PDF Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de Presentación coberturas PAI 2023, imagen de Presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen</p> <p>Soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023</p> <p>Documento Cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>que contiene convocatoria imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>documento soporte que contiene imagen de Módulo de cáncer -SIGIRES imagen Módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas</p> <p>Documento Módulo de gestantes -SIGIRES que contiene tres imágenes gestantes documento Módulo de vacunación – SIGIRES tres imágenes de vacunación</p> <p>Documento Oficio N° 1703, DC y AT municipios II que contiene convocatoria documento en PDF de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, soporte documento de Acta AT Chaparral ESE,</p> <p>documento de</p> <p>RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) que contiene convocatoria de PDF de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) soporte de Anexo Anexos Reporte Nominal MP documento en PDF de Circular 0047 de 2022- acceso a la atención de las gestantes, documento en Excel e instructivo y tablas de referencia, documento en PDF de plan reducción -aceleración msps, documento de ejemplo, documentos en Excel registro Tipo 2 ejemplo, registro Tipo 3 ejemplo, registro Tipo 4</p>
--	--	--	--	---



				<p>ejemplo, documento de estructura de reporte nominal MP que contiene documento en Excel con registro Tipo 2 registro Tipo 3, registro Tipo 4</p> <p>Documento PDF de Morbilidad materna extrema 1</p> <p>Archivo de Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT</p> <p>Convocatoria Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, Soporte en Word accesos importantes salud publica 2023 RCO, en cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas Regional Centro Oriente 2023</p> <p>Documento de socialización metodología evaluación 2023 PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), imagen convocatoria metodología de evaluación. Documento de soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria Modelo salud infantil y del adolescente,</p> <p>Documento Soporte en PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280</p> <p>Documento de Taller indicadores 27 de enero 2023, documento de convocatoria en cronograma de talleres RPYMS, documento soporte documento en power point de 27-01_2023_Presentacion_Indicadores_Demanda inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida Excel del 27-01-2023_Acta_Demanda_InducidaPDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (2), imagen de Taller indicadores 27 de enero 2023</p>
Soportar el envío del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las	02	Cumplido	100%	INFORME MES MARZO 2023 SPC INFORME MES MARZO ASMETSALUDD, INFORME MES MARZO ECOOPSOS



EAPB y autoridades competentes .				INFORME MES MARZO NUEVAEPS INFORME MES MARZO PIJAOSALUD INFORME MES MARZO SALUDTOTAL INFORME MES MARZO SANITAS INFORME MES FEBRERO ASMETSALUD
Planear, coordinar las actividades a ejecutar que comprometan el presupuesto asignado para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria, manteniendo el indicador de equilibrio presupuestal con el recaudo y el principio de unidad de caja.	03	Cumplido	100%	Archivo de PDF de Certificación hallazgo 3 a mayo
Ejecutar el plan de mantenimiento hospitalario vigencia 2023.	04	Cumplido	100%	Archivo de Segundo Seguimiento que contiene PDF de 121-2023 adición y prórroga – obra, PDF de Contrato 121-2023, Excel de Control actividades de mantenimiento a junio
Realizar los mantenimientos programados según cronograma Realizar las calibraciones según cronograma	05	Cumplido	100%	Archivos que contiene Mantenimiento punto A1 que contine archivos en PDF de: Mantenimiento preventivo a Autoclave vertical en estetización del 12/06/2023, 27/05/2023, 18/01/2023 Bascula de piso Hospitalización primer piso del 15/03/2023, 20/11/2022, 20/07/2022, 20/03/2022



				<p>Desfibrilador Urgencias del 29/06/2023</p> <p>10/02/2023</p> <p>10/10/2022</p> <p>10/06/2022</p> <p>10/02/2022</p> <p>Monitor de signos vitales urgencias del 29/06/2023, 02/04/2023, 13/02/2023,</p> <p>13/10/2022,</p> <p>13/06/2022,</p> <p>13/02/2022</p> <p>Ventilador Mecánico de Urgencias el 29/06/2023, 15/02/2023, 15/10/2022, 15/06/2022, 13/05/2022.</p> <p>Control mantenimiento biomédicos a junio de 2023</p> <p>Control de actividades de mantenimiento a junio de 2023 Archivo en PDF que contiene Calibración Punto A2</p> <p>Calibraciones 2022-2023 a abril</p> <p>Calibración Autoclave vertical certificado de calibración del 16/12/2022</p> <p>Ventilador metálico del 16/12/2022</p>
Contar con los dispositivos médicos y medicamentos del carro de paro según la necesidad del servicio de urgencias.	05	Cumplido	100%	Archivo de Punto B. Carro de Paro Urgencia que contiene PDF de Acta Farmacia y Terapéutica extraordinaria marzo #03, Excel de Inventario carro de paro servicio urgencias PDF de Revisión insumos de carro de paro urgencias junio 2023



Reportar oportunamente los archivos tipo FT018 (posición de liquidez), FT025 (Facturación radicada), GT004 (Alianza o asociación de usuarios).	06	Cumplido	100%	Archivo FT018 que contiene imagen del cargue del archivo de diciembre de 2022 y de enero a junio de 2023 Archivo FT025 que contiene PDF Circular-externa-2023150000000006-5, imagen del cargue del archivo de diciembre de 2022, enero a mayo de 2023 Archivo GT004 que contiene imagen de cargue de archivo
Ajustar la información reportada en el sistema de información hospitalaria - SIHO	06	Cumplido	100%	Remiten soporte de Constancia habilitación Sede Principal, Certificado de capacidad instalada, Ambulancia de la Sede y capacidad instalada en SIHO, por lo cual se concluye la actividad al 100% de cumplimiento
Reporte oportuno de la resolución 0256 de 2016, según las competencias establecidas para la ESE.	06	Cumplido	100%	Soportan pantallazo de SISPRO_Aplicativos misionales, captura de Cargue total de la plataforma de integración PISIS en el que se evidencia 0 errores y análisis indicadores 256 con fecha 16 de mayo de 2023
Cumplir con las responsabilidades de inscripción y habilitación de servicios ante la entidad Territorial de Salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	07	Cumplido	100%	1. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de camas pediátricas 15 camas 2. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de consultorios de urgencias 4 consultorios 3. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de salas de cirugía 3 salas
Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas	08	Cumplido	100%	Archivo de PDF del contrato No. 2561-2023 del 02/08/2023, "construcción nuevo Hospital San Juan Bautista, código BPIN 2022000060023



que lo complementan				
Instalar cortinas de separación de camillas en el área de observación y procedimientos para garantizar condiciones de privacidad de los pacientes.	08	Cumplido	100%	Archivo de Informe Hallazgo N° 8
Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan	09	Cumplido	100%	<p>1. El prestador soporta archivo pdf con N° Radicado 202223212435561 del Ministerio de Salud y protección social, Respuesta de solicitud proyecto construcción nuevo hospital san juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima, con concepto técnico de pertinencia Favorable.</p> <p>2. El prestador soporta archivo pdf acuerdo N°.09 del 29 de diciembre de 2022 del órgano colegiado de administración y decisión OCAD regional centro sur departamento nacional de planeación dirección de gestión y promoción del sistema general de regalías secretaria técnica, la aprobación del proyecto construcción del nuevo Hospital san juan Bautista Chaparral con recursos del sistema general de regalías.</p> <p>Archivo de PDF del contrato No. 2561-2023 del 02/08/2023, "construcción nuevo Hospital San Juan Bautista, código BPIN 2022000060023</p> <p>El prestador soporta archivo pdf de cotización de 1 dispensador de toallas, 2 archivos pdf de solicitud dirigido a almacenista de la ESE de dispensadores de toallas de papel y de jabón líquido, archivo pdf de 30/03/2023 con evidencia fotográfica de instalación de dispensadores de jabón líquido y toallas desechables en los baños de los servicios de consulta externa, urgencias, Hospitalización, Hospitalización pediátrica, Quirúrgicos.</p> <p>El prestador soporta archivo pdf de 30/03/2023 con evidencia fotográfica de la dotación</p>



				entregada y porte de delantales de caucho por parte de las auxiliares de limpieza y desinfección.
Ubicación de recipientes por servicios de acuerdo al volumen y clasificación de los residuos.	10	Cumplido	100%	El prestador aporta archivo pdf con documento PGHIRS código PE-GR-M2 Fecha de Aprobación: 13/09/2022, donde especifica número, color de recipientes de acuerdo con el residuo generado por área, inicio y final del recorrido. Archivo en PDF con evidencia fotográfica que contiene informe hallazgo
Ubicar recipientes para la disposición de residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	10	Cumplido	100%	El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica, con la ubicación en el segundo piso y en la entrada del cuarto de almacenamiento temporal, los planos de la ruta interna para el transporte de los residuos hospitalarios
Ubicar recipientes para la disposición de residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	10	Cumplido	100%	Documento en PDF con evidencia fotográfica que contiene el Informe hallazgo
Adecuar un espacio de almacenamiento de residuos limpios y aprovechables	10	Cumplido	100%	El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica de ubicación del lugar de almacenamiento final de los residuos limpios y aprovechables, ubicación de los respectivos recipientes plásticos con tapa ..
Identificación de los recipientes que no cuentan con adecuada marcación y realizar la identificación correspondiente.	10	Cumplido	100%	El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica, con la ubicación de recipientes rojos, negros y blancos para residuos en los servicios de Urgencias, hospitalización primer piso, hospitalización segundo piso, debidamente marcados.
Reporte oportuno del programa Reactivo vigilancia	11	Cumplido	100%	Pantallazo de reporte reactivo vigilancia III trimestre de 2023



Realización de comité de farmacia de manera mensual.	11	Cumplido	100%	Archivo en PDF que contiene las siguientes actas de comité de Farmacia y Terapeuta: Acta No.06 del 28/06/2023, acta No.07 del 26/07/2023, acta No.08 del 08/08/2023 y acta No.09 del 7/09/2023.
Garantizar el registro de las condiciones ambientales de humedad y temperatura para medicamentos e insumos	11	Cumplido	100%	Archivo en PDF que contiene control de temperatura ambiente, humedad relativa y cadena de frío de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.
Cumplir de forma integral con condiciones de infraestructura en normativas en atención prestada en el servicio de esterilización	12	Cumplido	100%	Documento PDF Contrato Obra No. 121 del 18/05/2023 en la justificación literal 5). Documento en PDF que contiene informe hallazgo 12 (socialización)
Análisis de los resultados de los indicadores de las buenas prácticas de seguridad de pacientes obligatorias de calidad en salud.	13	Cumplido	100%	Archivo de soporte plan de mejoramiento Documento en PDF que contiene el acta No.29 del 3/08/2023 de la realización de la capacitación administración segura de medicamentos Documento en PDF que contiene el acta No.03 del 28/09/2023 de medición de adherencia protocolo de prevención de caídas Documento en PDF que contiene acta No.15 del 25/09/2023 de la socialización de la atención de dolor abdominal Documento en PDF que contiene el Acta No.7 del 23/08/2023 Comité de seguridad del paciente Socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de Junio y Julio de 2023



				<p>Documento en PDF que contiene el Acta No. 08 del 21/09/2023 del Comité de seguridad del paciente</p> <p>Socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de agosto de 2023</p> <p>Documento en PDF que contiene informe de seguimiento indicadores de calidad III Trimestre dominio de seguridad</p>
Análisis de los indicadores de calidad en salud en comité de calidad.	14	Cumplido	100%	<p>Documento en PDF a acta No.5 del 10/07/2023 del Comité de calidad Socialización de indicadores de calidad dominio efectividad</p> <p>Plan de mejora indicadores efectividad</p>
Garantizar la oportunidad de la consulta especializada menor a 15 días hábiles.	15	Cumplido	100%	<p>Archivo en pdf con el Informe de seguimiento oportunidad de la asignación de citas para las especialidades médicas de Ortopedia y Urología tercer trimestre 2023.</p>
Incluir dentro de la priorización del PAMEC, acciones dirigidas a la población en condición de discapacidad.	16	Cumplido	100%	<p>Archivo en Excel de Autoevaluación Proceso de atención a clientes asistencial (PACAS) año 2023</p> <p>Archivo en PDF de Informe Actividad 1 PACAS</p> <p>Archivo en PDF de T11 Informe I trimestre 2023 población enfoque diferencial</p>
Medición de la adherencia y planes de mejora de acuerdo a hallazgos.	17	Cumplido	100%	<p>Archivo que contiene las siguientes Listas de chequeo en excel: Atención prioritaria a la gestante III trim 2023, Atención prioritaria a la gestante III TRIM 2023, complicaciones hipertensivas de la gestación III TRIM 2023, DNT menor de 5 años III TRIM 2023, gestante menor de 15 años III Trimestre de 2023, hemorragia postparto III TRIM 2023, pinzamiento temprano de cordón II TRIM2023, prematuro-canguro III TRIM 2023 (1).</p>



				<p>Documento en PDF que contiene acta 10 del 9/10/2023 de la Realizar Comité de Historias clínicas.</p> <p>Documento en Excel de anexo 2 base de datos.</p> <p>Documento en PDF que contiene Anexo 3 Listado de asistencia a comité de historias clínicas.</p>
Realizar reporte mensual de inasistencia de gestantes en la E.S.E.	17	Cumplido	100%	<p>Carpeta de Inasistencia Gestantes que contiene Pantallazos del envió del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de Julio de: Nueva EPS, Alcaldía, Pijao Salud, Asmet Salud y Salud Total</p> <p>Pantallazos del envió del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de agosto de: Alcaldía, ASMET Salud, Nueva EPS, Pijao Salud, Salud Total y Sanitas. Pantallazos del envió del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de Septiembre: ASMET Salud, Nueva EPS, Pijao Salud, Salud Pública, Salud Total y Sanitas.</p>
Entregar traje antichoque a sala de partos y adquirir la alternativa de hidralazina el KIT de emergencia obstétrica.	17	Cumplido	100%	<p>Archivo en PDF que contiene comunicado expedido por el Químico Farmacéutico que indica "Como director técnico del servicio farmacéutico me permito informar a los diferentes servicios del Hospital San Juan Bautista, especialmente al servicio de ginecobstetricia que,</p> <p>el medicamento HIDRALAZINA AMPOLLA se encuentra en estado de desabastecimiento a nivel nacional, por lo cual se adjunta imagen del listado de moléculas desabastecidas reportado por el ministerio de salud a la fecha de febrero del 2023."</p> <p>Documento en PDF que contiene Factura FEN4479 de 8/02/2023, entrada almacén CEA-20230037 del 10/02/2023</p>
Cumplir con los pasos del protocolo de atención integral a	18	Cumplido	100%	<p>Archivos en PDF de Acta Comité Historia Clínica 2023 -II, archivo en PDF de anexo 3 lista de asistencia (1), archivo en Excel de archivo violencia sexual, archivo en PDF</p>



víctimas de violencia sexual.				entrega estructura y seguimiento, archivo en Excel lista de chequeo violencia sexual II trimestre, archivo en Excel de lista de chequeo violencia sexual II trimestre (1), archivo en PDF plan de mejora RS 459 de 2012
Realizar seguimiento a casos de víctimas de violencia sexual.	18	Cumplido	100%	El prestador soporta archivo pdf con oficio dirigido al personal que estará a cargo de los seguimientos clínicos en los casos de violencia sexual
Adecuar las unidades sanitarias del servicio de urgencias con los accesorios necesarios para el acceso a la población en condición de discapacidad.	19	Cumplido	100%	Archivo en PDF de Informe Hallazgo N° 19
Garantizar disponibilidad de formula láctea en niños menores de 6 meses a necesidad	20	Cumplido	100%	El prestador presenta soporte con factura de compra y entrada al almacén de la ESE, de la formula láctea para niños menores de 6 meses de edad
Implementar las escalas DHAKA y/o SCORDOK	20	Cumplido	100%	Archivo de Escalas DHAKA - SCORDOK que contiene PDF con el acta desnutrición 2023 (1) Archivo PDF de exposición desnutrición aguda (1) Archivo en PDF de instructivo de apoyo
Verificar la aplicación adecuada de los criterios de egreso en los pacientes con desnutrición de menor de 5 años	20	Cumplido	100%	Archivo de evaluar criterios de egreso en los menores que contiene archivo en Excel de DNT Menor de 5 años II Trimestre
Verificar el seguimiento ambulatorio de los	20	Cumplido	100%	Archivo de Implementación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición que



pacientes con desnutrición de menor de 5 años				contiene archivo en Excel de Seguimiento articulado casos DNT aguda Chaparral 2023
Realizar las actividades de evaluación, mejora y seguimiento del lineamiento técnico de la resolución 2350 de 2020.	20	Cumplido	100%	Archivo en Excel de DNT Menor de 5 años II Trimestre, PDF de entrega estructura y seguimiento, Excel de formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1), PDF instructivo de apoyo, archivo Word de instructivo de apoyo-COORMEDICA3, PDF de Plan de mejora DNT, archivo en Excel de seguimiento articulado casos DNT aguda Chaparral 2023
Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	21	Cumplido	100%	Archivo con carpeta de DNT y dengue y Pijao Salud que contiene Pantallazo de memorias de asistencia técnica Pijao salud DTN . Documento en PDF que contiene EPSI06-PYP-600-01-2023-Circular No.37 Pantallazo de memorias desnutrición Archivo con carpeta de RAIM_ASMET SALUD que contiene PDF con acta de visita de verificación_MP Chaparral Documento RAIMP ASMET SALUD Archivo con carpeta RIAS Salud Total que contiene documento en PDF con acta RIAS Salud Total Pantallazo de convocatoria RIAS Archivo con carpeta de socialización RIAS ASMET Salud que contiene PDF con oficio OFIC-SS-TOL-56225622 y acta socialización de ejecuciones y resultados en salud con prestadores de la red primaria e implementación de acciones de mejora con ASMET SALUD



Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años	21	Cumplido	100%	<p>Archivo con carpeta de DNT y dengue y Pijao Salud que contiene Pantallazo de memorias de asistencia técnica Pijao salud DTN .</p> <p>Documento en PDF que contiene EPSI06-PYP-600-01-2023-Circular No.37</p> <p>Pantallazo de memorias desnutrición</p> <p>Archivo con carpeta de RAIM_ASMET SALUD que contiene PDF con acta de visita de verificación_MP Chaparral</p> <p>Documento RAIMP ASMET SALUD</p> <p>Archivo con carpeta RIAS Salud Total que contiene documento en PDF con acta RIAS Salud Total</p> <p>Pantallazo de convocatoria RIAS</p> <p>Archivo con carpeta de socialización RIAS ASMET Salud que contiene PDF con oficio OFIC-SS-TOL-56225622 y acta socialización de ejecuciones y resultados en salud con prestadores de la red primaria e implementación de acciones de mejora con ASMET SALUD</p>
Proyectar el presupuesto inicial con base en el comportamiento del reconocimiento	22	Cumplido	100%	<p>Documento en PDF que contiene el acuerdo No.11 de diciembre 17 de 2023, "Por el cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital san Juan Bautista -Empresa Social del Estado para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024"</p>
Realizar las adiciones al presupuesto definitivo de acuerdo con el artículo 128 del	22	Cumplido	100%	<p>Documento en PDF que contiene Acuerdo No.8 del 10/10/2023, "Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Juan Bautista E.S.E. de chaparral - Tolima, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre 2023".</p>



Decreto 1940 de 2018.				
Realizar diversas acciones de cobro de la cartera, para lograr el recaudo efectivo. ESE deudores de la ESE	23	Cumplido	100%	<p>Carpeta que contiene:</p> <p>PDF de oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA el 14/1/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Aseguradora Solidaria de Colombia del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a La EQUIDAD Seguros de Vida O.C, del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Unión Temporal TOLIHUILA del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Unión Temporal SERVISALUD San José del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Unión Temporal SALUDSUR2 del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023,</p>



				<p>archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a SOS Occidental de Salud del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Sociedad Clínica EMCOSALUD SA del 1412/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Servicios Integrales de Salud LTDA, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Seguros de vida del Estado S.A. del 14//12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Seguros de Riesgos Laborales Suramericana SA, envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Seguros Bolívar el 14/12/2023, envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Secretaria de Salud DEPTAL de Boyacá del 14/12/023, envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Secretaria de Salud de Santander del 14/12/2023, correo electrónico del</p>
--	--	--	--	---



				<p>27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a EPS SANITAS del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Asociación Mutual SER del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Capital Salud EPS-S S.A.S, del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a COLMENA A.R.P. del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido al Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio Clínico ANDRADE</p> <p>COLCAN del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a CAJACOPI ARS del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Caja de Previsión Social del CASANARE CAPRESOCA EPS del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar. Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Cabildo indígena de YAGUAR del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de</p>
--	--	--	--	--



				<p>2023, dirigido a COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA SA del 14/12/2023, correo electrónico del del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Compañía Mundial de Seguro del 14/12/2023, correo electrónico del del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar,</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a COMPENSAR EPS del 14/12/2023, correo electrónico del del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido al Consorcio Fondo de Atención en salud PPL del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a COOSALUD Entidad Promotora de Salud SA del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Asociación Indígena del CAUCA AIC – EPS del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023,</p>
--	--	--	--	---



				<p>archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a ASMET SALUD EPS SAS del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Dirección de Sanidad del Ejército del 14/12/2023, correo electrónico del 22/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Administradora de los Recursos Sistema General de Seguridad Social Salud del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a MEDPLUS Medicina Prepagada S.A, del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a MAPFRE Seguros Generales de COLOMBIA SA del,14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a DUSAKAWI EPS-I Asoc de Cabildo Indigenas del Cesar y Guajira del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023,</p>
--	--	--	--	--



				<p>archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a MALLAMAS EPS-I del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Empresa COOPERATIVA de servicios de salud EMCOSALUD del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a LIBERTY SEGUROS SA del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a EMSSANAR Entidad Promotora de Salud S.A.S, del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a EPS MIXTA SAVIA SALUD del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la PREVISORA S.A. CIA de Seguros del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p>
--	--	--	--	--



				<p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la EQUIDAD Seguros General Organismo Cooperativo el 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a EPS SANITAS del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido al Fondo Financiero Distrital de Salud el 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a EPS SURA del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido al FIDEICOMISO Fondo Nacional de Salud del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a FAMISANAR del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la NUEVA EPS S.A. del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023,</p>
--	--	--	--	--



				<p>archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido al ESM Batallón ASPC No..6 Francisco Antonio Zea del 14/12/2023, correo electrónico del 26/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Policía Metropolitana de Ibagué del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023, archivo en excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Positiva Compañía de Seguros S.A. del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/2/2023 y excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Regional de Aseguramiento en Salud No.2 del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023 y excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a Salud Total EPS S.A, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023 y excel con el estado de cuenta por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, dirigido a la Secretaria de Salud de Antioquia del 14/12/2023, evidencia de envió por correo electrónico del 27/12/2023 y excel con el estado de cuenta por cobrar.</p>
--	--	--	--	---



				<p>Documento en PDF que contiene la Certificación de la Profesional Universitario de Cartera que indica "que al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista participo en las cuatro convocatorias a mesa de saneamiento y aclaración de</p> <p>cuentas según circular 030 del 2013, convocada por la Secretaria de Salud Departamental del Tolima", compromiso de depuración de cartera entre las partes con: Gobernación del Tolima, ASMET SALUD, SALUD TOTAL, Famisanar, COOSALUD, Nueva EPS, Pijao Salud y EPS Sanitas, Compromiso de pago con la EPS Sanitas, compromiso de depuración de cartera ente las partes con Capital Salud EPS-S.</p> <p>Carpeta de octubre de 2023, que contiene PDF de:</p> <p>Acta de conciliación extrajudicial en derecho con EPS Sanitas SAS del 23/10/2023, Constancia de no acuerdo con EPS Famisanar de Colombia SAS, Suspensión de audiencia de conciliación con la caja de compensación COMPENSAR del 23/10/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la caja de previsión social de Casanare CAPRESOCA EPS del 2/10/2023, constancia de no acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, correo electrónico de desistimiento incondicional audiencia de conciliación con EPS ALIANSALUD del 2/10/2023, Suspensión de audiencia de conciliación del 23/10/2023, con EPS SURAMERICANA S.A, Constancia de no acuerdo con Secretaria de Salud Departamento de Cundinamarca, asistencia a trámite conciliatorio con Secretaria de Salud Departamental de Santander del 23/10/2023, Suspensión de audiencia de la Secretaria de Salud Departamental de Boyacá del 23/10/2023, constancia de no acuerdo de la Secretaria de Salud Departamental de Antioquia.</p> <p>Carpeta de noviembre de 2023, que contiene PDF de:</p>
--	--	--	--	--



				<p>Asistencia a trámite conciliatorio con: ESM batallón ASPC No.6 Francisco Antonio Zea Nivel 1 del 21/11/2023. Asistencia a trámite conciliatorio con</p> <p>Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM y CIA COSMITET del 21/11/2023, constancia de no acuerdo con Administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud -ADRES, asistencia a trámite conciliatorio con EPS Famisanar de Colombia SAS antes COMFASUCRE del 21/11/2023, suspensión audiencia de conciliación con Policía Metropolitana de Ibagué del 21/11/2023, , suspensión de audiencia de conciliación con Secretaria de Salud Departamental del Tolima del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con Dirección General de Sanidad Militar del 21/11/2023, suspensión de audiencia de conciliación con Policía Nacional Seccional de Sanidad Huila del 21/11/2023, suspensión de audiencia de conciliación con EPS PIJAOS SALUD, del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatoria con Cruz Roja de Colombia Seccional Cundinamarca y Bogotá del 21/11/2023.</p> <p>Carpeta de diciembre de 2023, que contiene PDF de: Acta de conciliación extrajudicial en derecho con Empresa Cooperativa de Servicios de Salud, suspensión de audiencia de conciliación con la Sociedad Clínica EMCOSALUD S.A del 1/12/2023, Acta de conciliación extrajudicial en derecho con Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar Guajira DUSAKAWI EPS, del 5/12/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la Caja de Previsión Socia de Casanare - CAPRESOCA EPS del Carpeta de octubre de 2023, que contiene PDF de:</p> <p>Acta de conciliación extrajudicial en derecho con EPS Sanitas SAS del 23/10/2023, Constancia de no acuerdo con EPS Famisanar de Colombia SAS, Suspensión de audiencia de conciliación con la caja de compensación COMPENSAR del 23/10/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la caja de previsión social de Casanare CAPRESOCA</p>
--	--	--	--	---



				<p>EPS del 2/10/2023, constancia de no acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, correo electrónico de desistimiento incondicional audiencia de conciliación con EPS ALIANSALUD del 2/10/2023, Suspensión de audiencia de conciliación del 23/10/2023, con EPS SURAMERICANA S.A, Constancia de no acuerdo con Secretaria de Salud Departamento de Cundinamarca, asistencia a trámite conciliatorio con Secretaria de Salud Departamental de Santander del 23/10/2023, Suspensión de audiencia de la Secretaria de Salud Departamental de Boyacá del 23/10/2023, constancia de no acuerdo de la Secretaria de Salud Departamental de Antioquia.</p> <p>Carpeta de noviembre de 2023, que contiene PDF de:</p> <p>Asistencia a trámite conciliatorio con: ESM batallón ASPC No.6 Francisco Antonio Zea Nivel 1 del 21/11/2023. Asistencia a trámite conciliatorio con Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM y CIA COSMITET del 21/11/2023, constancia de no acuerdo con Administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud -ADRES, asistencia a trámite conciliatorio con EPS Famisanar de Colombia SAS antes COMFASUCRE del 21/11/2023, suspensión audiencia de conciliación con Policía Metropolitana de Ibagué del 21/11/2023, , suspensión de audiencia de conciliación con Secretaria de Salud Departamental del Tolima del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con Dirección General de Sanidad Militar del 21/11/2023, suspensión de audiencia de conciliación con Policía Nacional Seccional de Sanidad Huila del 21/11/2023, suspensión de audiencia de conciliación con EPS PIJAOS SALUD, del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatoria con Cruz Roja de Colombia Seccional Cundinamarca y Bogotá del 21/11/2023.</p> <p>Carpeta de diciembre de 2023, que contiene PDF de: Acta de conciliación extrajudicial en derecho con Empresa Cooperativa de Servicios de Salud, suspensión de audiencia de</p>
--	--	--	--	--



				<p>conciliación con la Sociedad Clínica EMCOSALUD S.A del 1/12/2023, Acta de conciliación extrajudicial en derecho con Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar Guajira DUSAKAWI EPS, del 5/12/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la Caja de Previsión Social de Casanare - CAPRESOCA EPS del 1/12/2023, acta de conciliación extrajudicial en derecho con MALLAMAS EPS indígena del 5/12/2023, constancia de no acuerdo con MUTUAL SER, constancia de no acuerdo con Secretaria de Salud de Boyacá, constancia de no acuerdo con EPS SURAMERICANA S.A.</p> <p>Documento en PDF que contiene el Certificado expedida por la Profesional Universitario de Cartera donde indica “que durante el 4 trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista participo en la convocatoria a mesas de conciliación Extrajudicial en proceso convocadas por la Supersalud para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023”.</p> <p>Carpeta que contiene PDF: Oficio dirigido a Seguros de Vida del Estado S.A, del 29/12/2023, evidencia del envío por correo electrónico del 29/12/2023, certificación bancaria y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio dirigido a FAMISANAR del 29/12/2023, evidencia del envío por correo electrónico del 29/12/2023, certificación bancaria y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio dirigido a Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015 del 29/12/2023, evidencia del envío por correo electrónico del 29/12/2023, certificación bancaria y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>PDF de correo electrónico dirigido a: Unidad Especial de Salud Arauca, Axa Colpatria Seguros S.A, Seguros Generales Suramericana S.A, Capital Salud EPS S.A, del 14/11/2023.</p> <p>Documento en PDF que contiene certificación</p>
--	--	--	--	---



				<p>Expedida por la Profesional Universitario de Cartera donde indica: "Que a corte del cuarto trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista realizo cobro Prejurídico, demanda ejecutiva o conciliación extrajudicial con el 100% de los deudores que presentaban cartera mayor a 360 días al cierre del mes de Septiembre/2023; sin embargo se aclara que para el primer trimestre de la vigencia 2023.</p> <p>Se suspenden todos los procesos de cobro coactivo según lo establecido en la Circular 002 Emitida por la procuraduría General de la Nación con Asunto: "Los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud son inembargables – las Empresas Sociales del estado carecen de competencia para adelantar procesos de cobro coactivo en contra de las EPS, las ERP y la ADRES" por lo anteriormente expuesto no se pudo adelantar procesos de cobro coactivo, los cuales se reemplazaron por cobros prejuridicos, ejecutivos y/o conciliaciones extrajudiciales ante la Supersalud."</p> <p>Documento en PDF que contiene constancia de no acuerdo con la Administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud -ADRES.</p> <p>Documento en PDF que contiene asistencia a trámite conciliatorio con COSMITET.</p>
Dar de baja de la cartera los saldos irrecuperables con entidades que finalizaron su proceso de liquidación forzosa o se declararon en desequilibrio financiero.	24	Cumplido	100%	<p>Documento en PDF que contiene la certificación de la Profesional Universitario de Cartera donde indica "Que a corte del cuarto trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista realizo conciliaciones y aclaración de cuentas con el 94% de los deudores de la ESE"</p> <p>Documento PDF que contiene oficio de la Dirección e aseguramiento y prestación de servicios de Salud Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia del 25/08/2023.</p>



				<p>Archivo que contiene documento en PDF con la Respuesta Estado de Cuenta de Equidad Seguros, correo electrónico de envío a la Equidad Seguros.</p> <p>Documento en PDF de acta de conciliación de cuentas con COLSANITAS.</p> <p>Documento en PDF con constancia de no acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.</p> <p>Documento en PDF con asistencia a trámite conciliatorio con Secretaria de Salud Departamento de Santander.</p> <p>Documento en PDF con el acta de conciliación de cartera No.2023-10-17 Pijao Salud EPS-I.</p> <p>Documento en PDF de acta de conciliación de cartera con Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD.</p> <p>Documento en PDF de conciliación entre establecimiento Policía Nacional.</p> <p>Documento en PDF de Revisión de estado de cartera.</p> <p>Documento en PDF de acta de conciliación con EPS Sanitas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 31 de agosto de 2023, con ALIANSALUD EPS S.A.</p> <p>Documento en PDF que contiene acta del 27/10/2023, del comité de saneamiento contable.</p>
--	--	--	--	--



				<p>Documento en PDF que contiene Certificación expedida por la Profesional Universitario donde indica "que duran el cuarto trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista realizo la depuración de la cartera de las entidades relacionadas a continuación</p> <p>cuyo derecho u obligación expiro y/o es inexistente; se adjunta como soporte el Acta de saneamiento contable No.C05 de fecha 27 de octubre del 2023"</p> <p>Documento en PDF que contiene acta No.005 del 27/10/2023, del comité de saneamiento contable.</p> <p>Documento en PDF que contiene Certificación expedida por la Profesional Universitario donde indica "que duran el cuarto trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista realizo la depuración de la cartera de las entidades relacionadas a continuación cuyo derecho u obligación expiro y/o es inexistente; se adjunta como soporte el Acta de saneamiento contable No.C05 de fecha 27 de octubre del 2023.</p> <p>Documento en PDF que contiene el comprobante de castigo de cartera con CAPRECOM y Ambuq EPS.</p>
<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.</p>	<p>25</p>	<p>Cumplido</p>	<p>100%</p>	<p>Archivo en PDF de requerimiento de facturas con las siguientes entidades: LA PREVISORA del 4/10/2023, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO del 4/10/2023, COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. del 19/10/2023, Nueva EPS del 2/10/2023, COMPAÑIA POSITIVA del 10/10/2023, TOLIHUILA NIT: 901.127.065 del 8/11/2023, LA PREVISORA del 17/11/2023, ASEGURADORA SOLIDARIA del 29/11/2023, PPL del 30/11/2023, POLICIA NACIONAL del 27/11/2023, SALUD TOTAL EPS del 12/10/2023, POLICIA NACIONAL del 4/10/2023, FAMISANAR del 28/11/2023, EPS MIXTA SAVIA SALUD del 19/10/2023, EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA del 17/11/2023, ASEGURADORA SOLIDARIA del 9/10/2023, COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A del 27/11/2023, ASEGURADORA SOLIDARIA del 29/11/2023, ALIANSALUD del</p>



				<p>17/11/2023, EPS MIXTA SAVIA SALUD del 19/10/2023, FAMISANAR del 2/10/2023, FAMISANAR del 4/10/2023, NUEVA EPS del 29/11/2023, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS del 4/10/2023, LA EQUIDAD SEGUROS del 5/12/2023, MALLAMAS EPS del 9/11/2023, LIBERTY SEGUROS del 30/11/2023.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con la Previsora. Evidencia de envió a octubre con Mundial de Seguros.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con COOSALUD.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con la Nueva EPS.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Compañía Positiva.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con TOLIHUILA.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Previsora.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Solidaria.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con PPL</p> <p>Evidencia de envió a octubre con la Policía.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Famisanar.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con EPS Mixta Savia Salud.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con EMSSANAR Sociedad por Acciones Simplificada. Evidencia de envió a octubre con Aseguradora Solidaria,</p> <p>Evidencia de envió a octubre con COOSALUD.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Aseguradora Solidaria.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con Aliansalud.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con la EPS Mixta SAVIA Salud.</p> <p>Evidencia de envió a octubre con FAMISANAR. Evidencia de envió con la Previsora.</p> <p>Evidencia de envió con la Nueva EPS.</p> <p>Evidencia de envió con la Compañía Mundial de Seguros.</p> <p>Evidencia de envió con la Equidad Seguros. Evidencia de envió con MALLAMAS EPS.</p> <p>Evidencia de envió con Liberty Seguros.</p>
--	--	--	--	--



				<p>Carpeta que contiene PDF con la Informativo aplicación de pagos Nueva Empresa Promotora de Salud S.A, del 19,10/2023 y 30/11/2023 con la evidencia de envío de Octubre y noviembre de 2023.</p> <p>Carpeta que contiene PDF con la Informativo aplicación de pagos EPS Mixta Savia Salud, con la evidencia de envío del 30/11/2023.</p> <p>Carpeta que contiene PDF con la Informativo aplicación de pagos Mutual Ser, con la evidencia de envío del 30/11/2023.</p>
Fortalecer los procesos de gestión de recaudo con el fin de optimizar el flujo de recursos	26	Cumplido	100%	<p>Carpeta que contiene documento en PDF de</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Fideicomisos Patrimonios Autónomos FIDUCIARIA la PREVISORA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Aseguradora Solidaria de Colombia del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido Servicios Integrales de Salud Ltda del 14/12/2023,</p>



				<p>evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros de Vida del Estado S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a SOS Occidental de Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Sociedad Clínica EMCOSALUD SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal Salud SUR 2 del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar,</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal Servicios San José del 14/12/2023,</p>
--	--	--	--	---



				<p>evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal TOLIHULA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a secretaria de Salud de Antioquia del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Secretaria de Salud de Santander del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Sanitas del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros Bolívar el 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Secretaria de Salud Departamental de Boyacá del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico</p>
--	--	--	--	--



			<p>del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Positiva Compañía de Seguros S.A, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Regional de Aseguramiento en Salud No.2 del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Nueva EPS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Salud Total S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Policía Metropolitana de Ibagué de 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MALLAS EPS-I del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30</p>
--	--	--	---



				<p>de noviembre de 2023, oficio dirigido a Asociación Mutual SER del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MEDPLUS Medina Prepagada S.A. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Liberty Seguros S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la EQUIDAD seguros de vida O.C. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Fondo Financiero Distrital del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo del 14/12/2023, evidencia de</p>
--	--	--	--	---



				<p>correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Previsora S.A CIA de Seguros del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al ESM Batallón ASPC NO.6 Francisco Antonio Zea del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS SANITAS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Sura del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a FAMISANAR del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a FIDEICOMISO Fondo Nacional de Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p>
--	--	--	--	---



				<p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Dirección de Sanidad del Ejército del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a DUSAKAWI EPS-I ASOC de Cabildo Indígenas del Cesar y Guajira del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EMSSANAR Entidad Promotora de Salud S.A.S del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Mixta Savia Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30</p>
--	--	--	--	---



				<p>de noviembre de 2023, oficio dirigido a COMPENSAR EPS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Compañía Mundial de Seguros del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COOSALUD Entidad Promotora de Salud SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico ANDRADE COLCA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLMENA A.R.P del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA</p>
--	--	--	--	---



				<p>dedl14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLSANITAS Medicina Prepagada SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLSANITAS Medicina Prepagada SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. (ARL) del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Caja de Previsión Social del Casanare CAPRESOCA EPS, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Capital Salud EPS-S S.A. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a CAJACOPI ARS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Cabildo Indígena de YAGUARA, del 14/12/2023,</p>
--	--	--	--	---



				<p>evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Asociación Indígena del Cauca AIC - EPSI, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a ASMET SALUD EPS SAS, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Administradora de los Recursos Sistema General de Seguridad Social Salud, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado Carpeta que contiene</p> <p>documento en PDF de Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Fideicomisos Patrimonios Autónomos FIDUCIARIA la PREVISORA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Aseguradora Solidaria de Colombia del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Oficio de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p>
--	--	--	--	--



				<p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido Servicios Integrales de Salud Ltda del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros de Vida del Estado S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a SOS Occidental de Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Sociedad Clínica EMCOSALUD SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal Salud SUR 2 del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar,</p>
--	--	--	--	---



				<p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal Servicios San José del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Unión Temporal TOLIHULA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a secretaria de Salud de Antioquia del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Secretaria de Salud de Santander del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Sanitas del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Seguros Bolívar el 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30</p>
--	--	--	--	---



				<p>de noviembre de 2023, oficio dirigido a Secretaria de Salud Departamental de Boyacá del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Positiva Compañía de Seguros S.A, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Regional de Aseguramiento en Salud No.2 del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Nueva EPS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Salud Total S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Policía Metropolitana de Ibagué de 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 27/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MALLAS EPS-I del 14/12/2023, evidencia de</p>
--	--	--	--	--



				<p>correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Asociación Mutual SER del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas por cobrar.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MEDPLUS Medina Prepagada S.A. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Liberty Seguros S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la EQUIDAD seguros de vida O.C. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Fondo Financiero Distrital del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p>
--	--	--	--	--



				<p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Previsora S.A CIA de Seguros del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al ESM Batallón ASPC NO.6 Francisco Antonio Zea del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS SANITAS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Sura del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a FAMISANAR del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a</p>
--	--	--	--	---



				<p>FIDEICOMISO Fondo Nacional de Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Dirección de Sanidad del Ejercito del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a DUSAKAWI EPS-I ASOC de Cabildo Indígenas del Cesar y Guajira del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EMSSANAR Entidad Promotora de Salud S.A.S del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a EPS Mixta Savia Salud del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Empresa Cooperativa de Servicios de Salud EMCOSALUD del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL del</p>
--	--	--	--	--



				<p>14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COMPENSAR EPS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Compañía Mundial de Seguros del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COOSALUD Entidad Promotora de Salud SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido al Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico ANDRADE COLCA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLMENA A.R.P del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p>
--	--	--	--	---



				<p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA del 14/12/2023, correo electrónico del 21/12/2023</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLSANITAS Medicina Prepagada SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a COLSANITAS Medicina Prepagada SA del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. (ARL) del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Caja de Previsión Social del Casanare CAPRESOCA EPS, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Capital Salud EPS-S S.A. del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a</p>
--	--	--	--	--



				<p>CAJACOPI ARS del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 21/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a Cabildo Indígena de YAGUARA, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Asociación Indígena del Cauca AIC - EPSI, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a ASMET SALUD EPS SAS, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a la Administradora de los Recursos Sistema General de Seguridad Social Salud, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 26/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF de circularización y/o reclamación de saldos adeudados a corte a 30 de noviembre de 2023, oficio dirigido a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, del 14/12/2023, evidencia de correo electrónico del 22/12/2023 y excel de estado de cuentas.</p> <p>Documento en PDF que contiene el archivo de depuración de cartera entre las partes con COOSALUD, FAMISANAR, NUEVA ESPS, SANIITAS y PIJAO SALUD, Salud Total,</p>
--	--	--	--	--



				<p>Gobernación del Tolima, ASMET SALUD, Capital Salud.</p> <p>Documento en PDF que contiene compromiso de pago con EPS Sanitas</p> <p>Documento en PDF expedida por la Profesional Universitario de Cartera donde indica "Que a corte del 4 trimestre de la vigencia 2023, El Hospital San Juan Bautista participo en las 4 convocatorias a mesa de saneamiento y aclaración de cuentas según Circular 030, convocada durante la vigencia 2023, por la Secretaria de Salud Departamental del Tolima."</p> <p>Carpeta de octubre de 2023, que contiene PDF de:</p> <p>Acta de conciliación extrajudicial en derecho con EPS Sanitas SAS del 23/10/2023, Suspensión de audiencia de conciliación con SURAMERICANA del 23/10/2023, asistencia a trámite conciliatorio con Secretaria de Salud Departamental de Santander del 23/10/2023, constancia de no acuerdo con Secretaria de Salud Departamento de Cundinamarca, constancia de no acuerdo Secretaria de Salud Departamental de Cundinamarca, suspensión de audiencia de conciliación con Secretaria de Salud Departamento de Boyacá del 23/10/2023, constancia de no acuerdo con EPS FAMISANAR de Colombia SAS, constancia de no acuerdo con la Secretaria de Salud Departamental de Antioquia, suspensión de audiencia de conciliación con la Caja de compensación Familiar COMPENSAR del 23/10/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la Caja de Previsión Social de Casanare CAPRESOCA EPS, constancia de no acuerdo con Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.</p> <p>Desistimiento incondicional audiencia de conciliación extrajudicial con la EPS Aliansalud del 2/10/2023.</p> <p>Carpeta de noviembre de 2023, que contiene PDF de:</p>
--	--	--	--	---



				<p>Suspensión de audiencia de conciliación con la Secretaria de Salud Departamental del Tolima del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con la Dirección General de Sanidad Militar del 21/11/2023, Suspensión de audiencia de conciliación con Policía Metropolitana de Ibagué del 21/11/2023, suspensión e audiencia de conciliación con Policía Nacional seccional de sanidad Huila del 21/11/2023, suspensión e audiencia de conciliación con EPS Pijao Salud el 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con Cruz Roja Colombiana seccional Cundinamarca y Bogotá del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con EPS FAMISANAR de Colombia SAS antes COMFASUCRE del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con la Corporación de Servicios médicos internacionales THEM y CIA LTDA COSMITET del 21/11/2023, asistencia a trámite conciliatorio con ESM Batallón ASPC No.6 Francisco Antonio Zea nivel 1 del 21/11/2023, constancia de no acuerdo con la Administradora de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud- Adres.</p> <p>Carpeta de diciembre de 2023, que contiene PDF de:</p> <p>Constancia de no acuerdo con Secretaria de Salud Departamental de Boyacá, suspensión de audiencia de conciliación con Sociedad Clínica EMCOSALUD SA del 1/12/2023, constancia de no acuerdo con Mutual SER EPS, acta de conciliación extrajudicial en derecho con MALLAMAS EPS Indígena del 5/12/2023, acta de conciliación extrajudicial en derecho con Empresa Cooperativa e Servicios de Salud EMCOSALUD del 12/12/2023, constancia de no acuerdo con EPS SURAMERICANA S.A, acta de conciliación extrajudicial en derecho con Asociación de cabildos indígenas del Cesar Guajira DUSAKAWI EPS del 5/12/2023, suspensión de audiencia de conciliación con la Caja de Previsión Social de Casanare CAPRESOCA EPS del 1/12/2023.</p>
Realizar el reporte de la cartera total en SIHO				Documento en PDF que contiene certificación expedida por la Profesional Universitario de Cartera donde indica "que durante el cuarto



registrando los pagos por identificar en la columna Giro para abono de facturación sin identificar	27	Cumplido	100%	<p>trimestre se cargó la misma información correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023, en la plataforma SIHO y en la circular 030; sin embargo es de aclarar que el total de la cartera reportada no son coincidentes toda vez que en la Circular 030 se reporta única y exclusivamente la cartera del régimen contributivo y subsidiado y en SIHO se reporta el total de la cartera, es decir se incluyen Aseguradoras, entidades del régimen de Excepción y otros deudores”</p> <p>Documento en PDF que contiene pantallazo de cargue de cartera en la Circular 030.</p> <p>Documento en PDF que contiene pantallazo de cargue de cartera en SIHO.</p>
Determinar la propiedad planta y equipo de la ESE, con su respectiva medición, determinando la nueva vida útil, verificación del estado de uso u obsolescencia, determinación de los inservibles para su retiro y depuración en los estados financieros y determinar la ubicación de los bienes muebles y actualización de responsabilidades	28	Cumplido	100%	<p>1-Resoluciones de bajas 2-Inventario devolutivos</p>
Provisionar el valor total de los litigios y demandadas con probabilidad de perdida mayor o igual al 50%	29	Cumplido	100%	Documento de PDF de Hallazgo N° 29 que contiene acta 4- del 10/31/2023 de revisión procesos jurídicos -pretensiones ciertas - contable



Conciliar el reporte de la información registrada en Sistema de Información Hospitalaria SIHO frente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.	30	Cumplido	100%	Documento de PDF de Hallazgo N° 30 septiembre 30 del 2023, que contiene el informe del Hallazgo 30.
Gestionar el sistema de costos que permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables de pago.	31	Cumplido	100%	Archivo en PDF donde contiene la Cotización de Digital Ware del 20/05/2023.
				Archivo en PDF el Proyecto de implementación de sistema para establecer costos de los servicios ofrecidos en e Hospital San Juan Bautista de Chaparral, radicado en la Gobernación del Tolima el 26/06/2023, con radicado 2023E009861. Archivo en PDF de presentación y solicitud de recursos para el proyecto denominado "Implementación de sistema para establecer costos de los servicios ofrecidos en el Hospital San Juan Bautista de Chaparral" radicación del 26/06/2023
Documentar el proceso y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito	32	Cumplido	100%	Se evidencia procedimiento el cual detallan objetivo, alcance, propósito y procedimiento atención de pacientes SOAT, con el respectivo Diagrama de flujo.
				Archivo de a acta No,01 del 26/04/2023 en PDF de capacitación Circular 015 de 2016 y capacitación para el procedimiento para la atención de pacientes de accidentes de tránsito (SOAT).
				Archivo en PDF, donde soporta la adherencia al proceso Circular 015 de 2016
				Archivo en PDF de informe de evaluación al cumplimiento del proceso de facturación relacionado con accidentes de tránsito



Definir los entregables por parte de la revisoría fiscal.	33	Cumplido	100%	1- Acta No 4 hallazgo 33 2- Contrato 164-2023 3- Contrato 221-2023 4- Contrato 288 5- Modificatoria 01 Contrato Revisor Fiscal - entregables Informe a gerencia (29/12/23) 1-PPT_Análisis de riesgo 2-PPT_Inventarios 3-PPT_Análisis información CHIP 4-PPT_Cuentas por cobrar septiembre 5- PPT_NIA500_HSJ Documento en PDF de análisis cuentas saneamiento, que contiene acta No.3 del 15/11/2023.
---	----	----------	------	---

La Oficina de Control Interno observa que treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento que a la fecha de corte.

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se registra un avance del 100%, evidenciando ochenta y tres (83) acciones se encuentran cerradas.

En este orden de ideas, el plan de mejoramiento vigente con la Supersalud se basa en treinta y tres (33) hallazgos y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento, ochenta y tres (83) acciones se encuentran cerradas a 31 de diciembre de 2023, según se observa en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORAMIENTO				
Año	Hallazgos	Acciones Totales	Estado de las acciones	% Cumplimiento
2022	33	83	Cerradas (83)	100%

4. CONCLUSIONES:

Realizado el seguimiento se observa:

Presenta un avance en ejecución del 100%, con corte al 31 de diciembre de 2023, soportando el avance del cumplimiento de las acciones de mejora de los hallazgos detectados por la Supersalud en la visita según Auto No.2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022 y



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 92 de 92 -

llevada a cabo del 19 al 23 de septiembre de 2022 en el HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE del Municipio de Chaparral – Tolima.

Cordialmente,

RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno